

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVIII - MES II

Caracas, martes 3 de noviembre de 2020

N° 6.591 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Drecreto N° 4.364, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de ciento cincuenta y ocho billones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos nueve millones quinientos ochenta y un mil novecientos treinta y ocho Bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 158.946.609.581.938,19); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de noviembre del año 2020.

Decreto N° 4.365, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de diecinueve billones doscientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos millones setecientos sesenta y nueve mil doscientos veinte Bolívares (Bs. 19.234.352.769.220,00), destinados a cubrir requerimientos Presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y Gastos Operativos del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.364

03 de noviembre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado a través de Decreto N° 4.358 de fecha 28 de octubre de 2020, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica y, su prórroga, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 01 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Artículo 1°. Se autoriza asignar la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO BILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (Bs. 158.946.609.581.938,19)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de noviembre del año 2020.

Artículo 2°. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Otras Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs	177.796.838.068,00
Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	80.404.916.373,00
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	80.404.916.373,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	78.687.186.110,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.249.584.200,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	3.600.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	150.074.900,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.356.078.956,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	246.559.811,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	341.138.310,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	36.900.992,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.709.271,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.737.823,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	125.618.435,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	24.325.866,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	22.839.715,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.758.254,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.262.736,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.956.046,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	812.400.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.351.568.513,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	482.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	24.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	37.795.562,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	9.600.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	24.000.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.600.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.019.060,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	1.800.000,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	35.100.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	67.200.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	44.700.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.468.526.653,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	148.510.914,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	410.084.922,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	61.847.342,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.100.516.962,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 19.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	2.037.894.962,00 62.622.000,00
Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	46.744.864.011,46
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	46.744.864.011,46
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	46.744.864.011,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00 05.04.00 10.03.00 11.07.00 18.01.00	"Servicio de comunicaciones" "Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de teléfonos" "Servicios de procesamiento de datos" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Impuesto al valor agregado"	25.893.271.736,80 7.168.200.000,00 2.452.723.904,80 4.783.100.920,00 6.447.567.449,86

Acción Centralizada:	0030003000	"Previsión y protección social"	84.955.893.600,00
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	84.955.893.600,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	501.846.393,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	501.846.393,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	84.454.047.207,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.09 01.01.10 01.01.12 01.01.13 01.01.14 01.01.16 01.05.01 01.05.06 01.05.98 01.06.01 01.06.06 01.06.11 01.06.98	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aguinaldos al personal pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" "Aguinaldos al personal jubilado" "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado" "Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados" "Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados" "Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados" "Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados" "Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	1.026.238.299,99 10.578.429.416,92 4.621.085.070,00 34.749.390,00 570.895.320,00 52.899.682.360,00 1.340.819.307,00 11.396.901.500,00 23.480.000,00 104.814.000,00 9.292.000,00 206.009.000,00 850.492.184,00 21.743.163,00 769.416.196,09
Proyecto:	0030125000	"Elecciones y/o Consultas 2020"	7.006.537.188.491,72
Acción Específica:	0030125003	"Diseño, elaboración e impresión de los instrumentos electorales (material electoral que forma parte del Cotillón Electoral, Paquete de Contingencia y Material Divulgativo e Informativo)."	973.059.540.617,88
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	973.059.540.617,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00 18.01.00	"Imprenta y reproducción" "Impuesto al valor agregado"	838.844.431.567,14 134.215.109.050,74
Acción Específica:	0030125004	"Proceso no tecnológico de conformación de cotillones electorales."	117.484.090.660,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	4.860.988.500,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	06.08.00	"Productos plásticos"	4.860.988.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	112.623.102.160,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.99.00 18.01.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos" "Impuesto al valor agregado"	96.418.400.000,00 16.204.702.160,00
Acción Específica:	0030125007	"Alistar Equipos Tecnológicos de la Plataforma Automatizada del Voto"	17.709.606.059,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	17.709.606.059,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.99.00 18.01.00 99.01.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos" "Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	6.026.150.000,00 2.442.704.284,00 9.240.751.775,00
Acción Específica:	0030125010	"Alistamiento de los equipos tecnológicos que conforman la Plataforma Satelital para el simulacro y evento electoral"	19.815.120.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	19.815.120.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	17.082.000.000,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.733.120.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	25.608.000,00
Acción Específica:	0030125012	"Ejecución de Auditorías al Proceso Electoral"	"	20.681.176.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	250.800.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	20.681.176.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.053.230.369,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	17.828.600.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.025.471.421,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.852.576.000,00	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	119.111.993.451,00
Acción Específica:	0030125013	"Ejecución del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional."	"	2.771.704.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	124.800.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.771.704.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	165.874.506,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.389.400.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	10.821.300,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	382.304.000,00	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	1.500.000,00
Acción Específica:	0030125015	"Apoyo logístico al desarrollo del evento electoral."	"	4.050.388.465.154,84	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	242.700.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	184.095.093.754,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	269.965.920,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	91.293.800.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	196.488.432,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	43.271.558.694,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.609.822.010,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	43.919.913.050,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.866.293.371.400,84	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	215.738.502.720,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.682.400,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	233.833.600.000,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.148.496,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.164.483.950.000,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	138.826.185,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	84.358.527.625,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.121.413.333,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.049.040.920.000,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	110.979.552,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	558.674.271.055,84	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	5.344.664,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	560.163.600.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	408.000.000,00
Acción Específica:	0030125018	"Ejecución del Plan de Producción y Distribución de Boletas Electorales Válidas y No Válidas."	"	309.666.292.000,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	63.929.243,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	309.666.292.000,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	168.310.174,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	266.953.700.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.060.013.333,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	42.712.592.000,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	93.868.141,00
Acción Específica:	0030125020	"Campañas Informativas y de Posicionamiento Institucional para el evento electoral 2020"	"	1.494.961.194.000,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.494.961.194.000,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	5.323.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	330.196.700.000,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	958.562.950.000,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	13.918.906,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	206.201.544.000,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	49.731.984,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			Bs.	973.650.381.793,27	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	201.912.532,00
Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	244.168.411.330,99	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	29.531.150.991,00
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	244.168.411.330,99	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.483.855.622,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	243.981.477.331,99	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.956.807.732,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.554.685.333,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	17.081.995.574,23
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	557.839.200,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	873.744.175,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	490.357.253,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.254.242.224,40
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.195.171.200,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	82.564.320,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	86.499.574,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.738.216.072,18
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	439.714.320,00
			"		05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.433.613,93
			"		05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	111.524.252,02
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	238.766.379,00
			"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	138.739.258,00
			"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	106.711.156,00
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	330.972.942,00
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	69.153.932,00
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	19.977.803,00
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.367.540,00
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	117.264.183,00
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	191.624.523,00
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	288.060.582,00

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	42.827.369,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	55.676.341,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	482.843,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	238.915,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.087.859,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	183.781,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.414.214,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	905.250,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.121.908,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	696.346,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	64.500.000,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	571.583,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	516.088.861,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.042.152.039,07
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	66.079.247,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	32.400.000,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	285.792,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	133.185.348,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.079.448.421,87
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	3.715.290,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.428.958,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.715.290,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.592.766,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.226.870.562,52
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	371.967,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.035.004,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.361.223.375,10
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	743.935,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	68.100.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	285.792,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	371.175.603,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.224.804.394,67
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	8.927.224,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	22.800.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	6.360.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	21.000.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.200.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.200.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	5.990.400.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.768.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.591.600.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	178.451.316,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	44.226.509,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	63.231.131,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	186.933.999,00

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	186.933.999,00
Acción Centralizada:	0060002000	"Gestión administrativa"	"	383.533.251.339,31
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	383.533.251.339,31
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	362.340.300.617,05
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	16.523.263.023,49
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	190.431.078,76
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	95.300.019.894,02
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	21.269.361.390,74
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	135.960.541.688,55
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	16.627.889.479,06
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.628.510.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.324.326.608,79
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	12.969.658.222,68
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	48.546.299.230,96
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	21.192.950.722,26
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	21.192.950.722,26
Acción Centralizada:	0060003000	"Previsión y protección social"	"	48.295.268.688,76
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	48.295.268.688,76
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	83.744.963,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	83.744.963,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	48.211.523.725,76
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	380.800.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.755.674.300,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	930.458.707,02
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	58.708.897,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.881.793.554,22
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.805.320.030,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	6.768.852.022,54
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	323.152.513,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	8.984.236.937,55
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	22.322.526.764,43
Proyecto:	0060083000	"Impulsar alianzas estratégicas de complementariedad económica, política, social, así como profundizar el intercambio cultural, comunicacional y de información, bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y la autodeterminación de los pueblos, en aras de promover positivamente a la República Bolivariana de Venezuela a nivel mundial."	"	297.653.450.434,21
Acción Específica:	0060083009	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de América Latina."	"	7.202.780.778,33
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	46.925.770,35
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	46.925.770,35
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	439.393.773,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	175.271.634,33
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	18.807.899,35

06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	58.828.481,29	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	692.445.829,73	
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	8.972.704,76	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	143.412.208,70	
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	19.278.667,73	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.454.138.526,01	
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	4.567.155,91	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	15.417.683.707,58
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	82.524.994,05			Otras Fuentes		
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	71.142.236,25	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	1.384.893.416,07
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	176.942.159,45		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.649.579.288,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	23.578.820,67		04.01.00	"Electricidad"	"	2.769.786.832,13
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	14.147.643,72		04.02.00	"Gas"	"	2.187.523.638,67
	07.03.00	"Relaciones sociales"	87.829.921,30		04.03.00	"Agua"	"	484.712.256,47
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	45.671.559,08		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	415.467.146,52
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	5.714.214,68		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.661.872.099,28
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	6.539.519.074,86		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	415.467.146,52
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	6.539.519.074,86		10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	124.639.441,32
Acción Específica:	0060083010	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	155.328.972,42		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.323.742.441,96
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	155.328.972,42	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	1.965.825.107,93
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	155.328.972,42			Otras Fuentes		
Acción Específica:	0060083016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de África."	5.119.165.765,64	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.965.825.107,93
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	3.113.186.318,74	Acción Específica:	0060083018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América Latina."	"	89.613.402.708,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.791.840.288,21	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	36.215.821.367,61
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	391.238.747,01			Otras Fuentes		
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	193.540.818,28	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.184.082.604,29
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	165.210.386,69		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	212.924.321,61
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	240.381.150,73		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.765.616.802,32
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	330.974.927,82		04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	1.495.329.002,51
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	89.642.730,89		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	360.750.862,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	8.387.757,49		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.668.554.199,69
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	980.181,92		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	227.033.320,18
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	15.310.511,88		06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	3.301.530.254,86
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	19.847.805,62	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	12.381.550.882,48
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	39.289.837,00			Otras Fuentes		
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	618.322,65	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.059.660.839,23
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	5.208.314,33		01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	5.895.144,32
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.916.336.716,01		03.01.00	"Textiles"	"	459.931.922,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	225.419.006,22		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	92.031.704,73
	04.03.00	"Agua"	82.029.633,30		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	326.934.585,86
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	254.049.383,52		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	15.463.335,95
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	829.847.125,30		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	938.090.310,22
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	28.546.481,02		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	18.665.614,87
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	482.889.416,60		06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	58.946.173,38
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	13.555.670,05		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	606.184.550,83
Acción Específica:	0060083017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América del Norte."	31.623.519.753,55		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	568.986.822,55
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	11.709.319.987,47		06.05.00	"Productos de tocador"	"	2.594.495,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	9.424.245.411,81		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.392.671.633,90
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	623.202.476,38		06.08.00	"Productos plásticos"	"	263.863.919,35
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	1.661.872.099,28		07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	4.479.325,99
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	2.530.690.950,57		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	61.907.798,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	240.694.386,13		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	40.991.980,87
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	5.895.144,32		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	81.588.727,09
	03.01.00	"Textiles"	459.931.922,47		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	3.388.478,36
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	92.031.704,73		08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	439.149.606,50
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	326.934.585,86		09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	15.159.444,42
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	15.463.335,95		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.074.119.535,74
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	938.090.310,22		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	35.291.818,99
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	18.665.614,87		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	145.302.308,60
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	58.946.173,38		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	684.852.054,75
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	606.184.550,83		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	230.059.939,25
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	568.986.822,55		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	475.000.023,78
	06.05.00	"Productos de tocador"	2.594.495,87		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.854.010.591,71
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.392.671.633,90		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	133.754.430,55
	06.08.00	"Productos plásticos"	263.863.919,35		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	114.642.639,67
	07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	4.479.325,99		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	162.181.462,87
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	61.907.798,32		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	15.749.661,49
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	40.991.980,87	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	34.164.325.197,83
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	81.588.727,09			Otras Fuentes		
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	3.388.478,36	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	4.300.799.375,07
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	439.149.606,50		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	80.771.908,82
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	15.159.444,42		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	352.496.606,15
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	1.074.119.535,74		04.01.00	"Electricidad"	"	2.887.192.601,13
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	35.291.818,99		04.02.00	"Gas"	"	856.297.817,72
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	145.302.308,60		04.03.00	"Agua"	"	1.578.096.407,15
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	684.852.054,75					
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	230.059.939,25					
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	475.000.023,78					
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	1.854.010.591,71					
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	133.754.430,55					
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	114.642.639,67					
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	162.181.462,87					
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	15.749.661,49					

04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.491.176.403,84
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.763.644.142,30
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	27.137.689,08
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	590.403.270,57
06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	130.415.136,95
06.03.00	"Estacionamiento"	"	9.608.593,40
06.04.00	"Peaje"	"	217.366.759,02
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	645.811.654,71
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	605.430.970,10
08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	2.045.495.629,53
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	13.163.948,60
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	3.517.934.397,96
10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	137.216.686,05
10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	402.830.177,44
10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	17.652.057,59
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.478.490.249,99
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.675.525.464,57
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	61.050.578,29
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	168.993.551,57
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.942.702.733,13
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	65.027.517,14
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	101.592.869,96
Partida:	4.04	"Activos reales"	2.687.859.081,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.04.00	"Maquinarias y equipos de artes gráficas y reproducción"	136.136.378,02
	09.02.00	"Equipos de computación"	667.272.017,68
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	1.884.450.685,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	451.210.411,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	385.982.641,94
	02.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	65.227.769,35
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	3.712.635.767,50
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	3.712.635.767,50
Acción Específica:	0060083019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	27.923.022.081,23
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	8.286.378.919,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	6.020.349.383,70
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	156.495.353,78
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	272.625.832,32
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.103.317.714,77
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	131.936.351,18
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	475.938.047,34
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	125.716.236,16
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	815.441.094,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	80.320.463,03
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	20.515.313,02
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	17.847.040,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	20.053.327,63
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	5.603.548,98
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	11.611.115,59
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	246.886.395,58
	06.08.00	"Productos plásticos"	3.897.891,91
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	15.059.318,31
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	299.312.075,60
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	27.459.146,60
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	8.363.165,11
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	27.745.472,14
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	6.989.505,14
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	240.653,98
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	18.792.089,96
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	2.436.402,02
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	2.308.170,33
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	10.351.769.782,49

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	3.731.693.103,82
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	106.820.506,88
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	17.917.303,95
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	73.777.133,88
	04.01.00	"Electricidad"	1.277.605.653,98
	04.02.00	"Gas"	152.866.221,43
	04.03.00	"Agua"	119.334.514,07
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	482.769.458,63
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	428.636.364,93
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	8.949.868,98
	04.07.00	"Servicio de condominio"	651.148.200,74
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	304.761.043,93
	06.03.00	"Estacionamiento"	33.475.496,20
	06.04.00	"Peaje"	40.826.860,61
	07.03.00	"Relaciones sociales"	101.742.180,83
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	359.301.668,45
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	5.942.572,47
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	1.078.602.374,92
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	56.678.404,81
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	583.429.574,82
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	86.480.853,71
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	70.520.400,41
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	17.256.822,94
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	8.695.162,20
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	403.822.655,56
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	112.345.008,94
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	36.370.370,40
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	8.469.432.284,56
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	8.469.432.284,56
Acción Específica:	0060083020	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región del Caribe."	5.801.628.287,25
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	2.766.589.823,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.472.535.381,34
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	18.962.480,01
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.069.417.121,75
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	205.674.839,91
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	376.149.203,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	111.421.038,16
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	64.760.514,17
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	94.917.795,95
	06.08.00	"Productos plásticos"	50.236.958,39
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.527.745,14
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	2.678.812,60
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	11.103.458,65
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	38.502.880,90
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.989.800.919,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	27.025.266,78
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	53.927.571,68
	04.01.00	"Electricidad"	238.693.620,52
	04.02.00	"Gas"	2.013.061,80
	04.03.00	"Agua"	46.133.544,46
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	1.207.703.576,24
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	176.775.282,60
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	30.452.390,31
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	5.023.871,50
	06.04.00	"Peaje"	1.340.284,60
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	34.253.669,31
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	39.874.784,27
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	26.457.885,47
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	100.126.110,28
Partida:	4.04	"Activos reales"	493.428.497,86
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	493.428.497,86

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	175.659.842,60
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	175.659.842,60
Acción Específica:	0060083021	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Europa."	"	130.214.602.087,54
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	75.734.868.343,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	51.999.999.126,19
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	435.401.072,47
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	196.391.399,56
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.210.599.432,78
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.913.996.266,26
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	17.978.481.046,14
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	4.479.779.863,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	354.784.996,70
	03.01.00	"Textiles"	"	31.244.027,09
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	25.911.956,89
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	171.848.103,82
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	144.333.237,91
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	129.112.271,41
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	27.730.573,69
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	7.520.123,30
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	78.212.461,68
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	39.084.074,61
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.755.910.376,93
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	111.920.398,75
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	48.059.702,02
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	24.241.058,28
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	239.958.951,45
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	18.283.287,87
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	122.469.519,34
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	208.813.002,81
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	14.110.942,94
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	71.622.051,12
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	692.664.230,53
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	54.226.128,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	9.831.956,60
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	49.889.134,01
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	47.997.295,39
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	41.445.833.428,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	16.360.535.191,16
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	294.724.451,88
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	869.302.640,07
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	301.709.479,63
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	45.497.655,83
	04.01.00	"Electricidad"	"	2.396.875.375,08
	04.02.00	"Gas"	"	845.187.178,25
	04.03.00	"Agua"	"	806.559.608,89
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	3.359.711.843,33
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.520.789.009,46
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.418.334.483,25
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	297.353.807,12
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	150.148.708,72
	06.04.00	"Peaje"	"	291.170.865,12
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	53.511.133,13
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	201.476.081,33
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	679.565.968,39
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.700.967.928,58
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.662.513.205,01
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	1.333.017.551,35
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	95.215.539,38
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	286.059.945,75
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	57.129.323,63
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	1.047.658.484,14
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	613.720.751,10
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.043.860.443,62
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	917.087.777,50
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	544.284.853,49
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	123.323.166,61
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	128.540.978,16
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	437.991.481,16

Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	437.991.481,16
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	8.116.128.970,88
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	8.116.128.970,88

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA Bs. 20.323.089.229.112,00

Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	358.548.047.718,90
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	358.548.047.718,90
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	197.690.952.216,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.816.317.286,71
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	232.314.848,06
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.206.506.215,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	465.300.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	573.967.929,87
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.214.135,30
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	5.064.754,84
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	876.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.772.414.978,48
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.362.598.564,90
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	3.751.895,45
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.720.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	4.738.948.623,39
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	202.193.922,98
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	218.944.499,89
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	11.877.630,05
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.407.150.840,61
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	19.195.319,58
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	61.819.221,64
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	8.166.619.999,33
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	123.070.884,82
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	756.154.999,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.184.029.041,19
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.938.039.859,94
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	119.689.020,91
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	58.566.996.178,75
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	61.414.691.857,57
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	9.143.848.499,94
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.049.886.600,25
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	307.765.419,70
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	383.308.214,91
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	21.089.862,96
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.074.013.039,27
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	711.010.140,21
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	186.192.544,92
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	270.257.598,07
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.028.381.454,49
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.833.646.393,04
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	714.679.940,18
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	160.857.095.502,70

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	160.857.095.502,70
Acción Centralizada:	0080002000	"Gestión administrativa"	"	1.839.235.470.985,00
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	39.098.001.226,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	39.098.001.226,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	39.098.001.226,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.800.137.469.759,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.800.137.469.759,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	48.752.803.403,00
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	14.529.943.645,00
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	4.556.638.668,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	2.798.603.335,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	746.263.872,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	26.121.353.883,00
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	124.779.546.870,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	124.779.546.870,00
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.626.605.119.486,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	1.626.605.119.486,00
Acción Centralizada:	0080003000	"Previsión y protección social"	"	224.121.227.905,00
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	224.121.227.905,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	224.121.227.905,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.890.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.470.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	41.391.227.905,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	30.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	7.100.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	126.500.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	640.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	20.100.000.000,00
Proyecto:	0080218000	"Expandir el Sistema de Seguridad y Defensa en todo el Territorio Nacional"	"	15.690.676.583.348,00
Acción Específica:	0080218010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	"	3.065.417.781.931,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	3.065.417.781.931,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.065.417.781.931,00
Acción Específica:	0080218011	"Presencia del personal Militar en todo el territorio nacional en atención a las regiones estratégicas de defensa integral"	"	12.625.258.801.417,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	12.625.258.801.417,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	275.620.729.000,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	155.452.287.478,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	1.318.952.995.504,00

	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	20.819.800.000,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	69.119.091.400,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	59.366.736.560,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	55.190.621.600,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	7.549.819.219.014,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	123.184.200.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	231.064.098.214,00
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	2.739.023.024.102,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	6.666.632.160,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	20.979.366.385,00
Proyecto:	0080221000	"Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar (Fase I)"	"	1.144.240.760.473,00
Acción Específica:	0080221001	"Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	1.144.240.760.473,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	1.144.240.760.473,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.144.240.760.473,00
Proyecto:	0080227000	"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la Red Sanitaria Militar a Nivel Nacional (Fase I)"	"	160.439.370.728,10
Acción Específica:	0080227011	"Incorporar personal médico, asistencial y administrativo en las distintas plazas vacantes"	"	160.439.370.728,10
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	160.439.370.728,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.134.994.173,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	200.950.805,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.648.828.366,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.818.735,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	6.388,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.161.009,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	841.800.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.709.628.833,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.026.607.662,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	579.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.550.125.072,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	147.169.373,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	2.574.201.621,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	572.254.241,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	105.917.406,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	814.575.331,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.570.493.336,36
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	660.724.637,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	637.992,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	75.557.630,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.892.133.335,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	118.165.778,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.367.313.678,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.464.782.889,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	81.990.713.701,02
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	19.943.801.333,72
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.472.729.856,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.129.497.039,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	896.501.497,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	810.799.088,00

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	679.680.735,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	3.382.681.232,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	209.878.703,00	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	220.906.693.224,18
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	111.710.888,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.059.202.703,84
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	145.336.033,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	592.186.450.302,96
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	985.945.999,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.336.945.060,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.927.565,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	206.325.600.000,00
Proyecto:	0089999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	905.827.767.954,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	60.508.600.000,00
Acción Específica:	0089999004 "APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE FONDO DE INVERSIÓN MISIÓN NEGRO PRIMERO, S.A."	"	517.630.789.881,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	421.751.024.679,25
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	517.630.789.881,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	97.033.888.980,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	517.630.789.881,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	28.410.082.560,00
	A0530	"	517.630.789.881,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	4.479.572.424.639,74
Acción Específica:	0089999005 "APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE INVERSORA IPSFA, C.A."	"	388.196.978.073,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	41.651.509.200,73
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	388.196.978.073,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.086.175.467.638,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Inversora IPSFA, C.A.	"	388.196.978.073,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.049.519.130,65
	A1258	"	388.196.978.073,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	245.828.698.628,24
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.876.513.995,13
				05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.135.953,94
				06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	148.552.726.055,35
				06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	150.787.659.894,00
				06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.176.622.602,00
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	34.796.881.141,00
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	34.796.877.729,00
				06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	33.982.775.826,00
				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.827.603.074,00
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.827.601.363,00
				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.794.709.555,00
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.693.795.868,00
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.695.053.961,00
				07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.044.100.000,00
				07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	175.000,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	109.440.000,00
				07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.834.200.000,00
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	15.926.675.731,00
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	7.200.000,00
				07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.900.000,00
				07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	37.500,00
				07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.840.000,00
				96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	785.100.000,00
				97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	26.143.171.750,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	114.172.364.371,47				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	114.172.364.371,47				
Acción Centralizada:	0100002000 "Gestión administrativa"	"	3.170.380.895.763,30				
Acción Específica:	0100002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	516.367.022.536,73				
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	516.367.022.536,73				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70 "Subsidios educacionales al sector privado" Convenio ME - AVEC	"	513.415.762.303,34				
	S1040	"	497.243.277.577,50				
	S1671	"	642.226.953,68				
	S2350	"	15.530.257.772,16				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.72 "Subsidios culturales al sector privado" Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	1.999.050.356,02				
	S0942	"	1.867.533.610,27				
	S1523	"	131.516.745,75				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	952.209.877,37
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	952.209.877,37
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.654.013.873.226,57
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.654.013.873.226,57
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	741.039.198.575,78
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	382.837.251.722,10
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	192.859.169.300,89
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	171.007.050,01
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	166.141.099,21
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	173.552.880,50
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	311.531.036,50
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	143.750.998,97
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	160.478.013,41
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	15.558.323.447,45
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	1.816.199.264,23
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	1.826.654.420,90
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	2.023.999.547,78
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	42.718.396.331,71
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	35.843.717.084,70
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	16.272.764.151,39
	A0477	Fundación Colombia	"	2.911.383.576,68
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	2.368.551.839,66
	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	42.734.563.964,28
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	141.762.845,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	1.250.448.449.942,03
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	1.250.448.449.942,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	662.526.224.708,76
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	662.526.224.708,76
Acción Centralizada:	0100003000	"Previsión y protección social"	"	3.502.946.378.009,50
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.502.946.378.009,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.502.946.378.009,50
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	57.139.790.574,84
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	436.953.004.375,74
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	179.819.755.056,23
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	45.771.785.884,13
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	2.113.631.071.635,49
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	669.630.970.483,07
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO				
BS. 26.719.729.862.668,96				
Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	174.682.994.623,00
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	174.682.994.623,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	169.773.520.232,00
		Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.441.755.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	859.135.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.012.231.447,00

01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	25.013.800,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	394.800.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	799.903.680,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	939.085.152,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	100.800.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	598.598.976,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	9.614.400,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	198.300.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	198.279.840,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	123.683.432,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.075.200,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.923.200,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	412.160,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.046.400,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	728.000.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	341.206.614,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	831.691.121,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	700.800.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	143.572.438,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	711.600.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	30.275.825,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	255.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	12.461.234,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.399.761,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	7.973.321.665,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.853.729.378,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.090.624.197,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	52.246.472.008,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	505.342.432,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	24.086.786.016,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	663.653.039,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	32.791.444.440,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	899.947.198,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.338.400,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	154.623.040,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	525.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	205.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	185.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	169.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	333.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	105.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	144.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	128.788.015,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	515.437.932,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	233.334.100,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	238.462.423,00

06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	290.001.150,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.000.000.000,00		
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	831.394,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.000.000.000,00		
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	395.736,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.000.000.000,00		
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	363.824,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	15.000.000.000,00		
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	373.643,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	10.000.000.000,00		
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.161.764,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.000.000.000,00		
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	935.621,00	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	10.000.000.000,00		
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	623.747,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	105.188.551.800,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	758.170,00			Otras Fuentes			
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	193.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	2.000.000.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	313.999.440,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	25.076.105.000,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.944.465.848,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.000.000.000,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	30.925.000,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	14.000.000.000,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	187.800.000,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	20.463.730.000,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	199.979.224,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	11.364.000.000,00	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	8.051.953.185,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	25.284.716.800,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	19.185.000,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.000.000.000,00	
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.700.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	12.201.750.000,00	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.300.000,00			Otras Fuentes			
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	8.700.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	12.201.750.000,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.915.040,00		01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	136.963.791.234,00	
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de elección popular"	"	3.838.833,00		A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	136.963.791.234,00	
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	3.133.232.426.282,00	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.819.456,00		A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	79.956.184.833,00	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.113.584,00		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	2.994.057.725.948,00	
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00		A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	59.218.515.501,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	331.800.000,00	Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y protección social"	"	32.817.709.707,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	299.572.832,00		Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	32.817.709.707,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.241.991.558,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	32.817.709.707,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	25.971.020,00			Otras Fuentes			
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	4.909.474.391,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.067.713.956,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	35.525.591,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.606.113.956,00	
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	4.201.680.000,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	3.936.000.000,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	672.268.800,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	196.643.518,00	
Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	3.467.712.322.516,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.767.782.809,00	
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	197.516.105.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	7.062.947.462,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	80.125.803.200,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.815.000.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	29.125.803.200,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	195.994.000,00	
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	5.000.000.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	2.980.854.183,00	
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	7.188.659.823,00	
				Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	23.044.516.835.822,96	
				Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	23.044.516.835.822,96	
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	23.044.516.835.822,96	
						Otras Fuentes			
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	2.098.655.174.222,96	

	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	2.098.655.174.222,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	20.945.861.661.600,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	20.945.861.661.600,00

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA Bs. 5.012.768.392.287,02

Acción Centralizada: 0210001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 2.377.835.853.604,00

Acción Específica: 0210001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 2.377.835.853.604,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes " 2.372.274.493.307,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	90.391.573.000,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	2.611.700.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.439.400.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.680.460.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.300.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	5.991.300.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	5.991.300.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.171.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	37.494.943.500,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	34.376.603.745,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	441.000.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	441.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	786.600.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.289.314.260,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	66.138.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	498.600.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	498.600.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	480.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.935.584.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	569.775.890,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.380.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	790.800,00
	03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	24.123.999.773,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.764.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.994.400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.920.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	36.156.629.200,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.775.760.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.672.184.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.424.844.360.035,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	80.093.575.920,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	59.611.619.229,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.077.441.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	80.400.948.743,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.131.044.600,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	111.351.911,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.826.871.208,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.027.963.458,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.251.030.873,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	148.290.234,00

	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	28.859.616,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	31.264.206,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	208.743.032,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	44.277.771,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	75.906.931,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	238.588,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.988,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	86.759,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.453.149.715,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	15.209.143.107,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	50.100.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.246.904.322,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.600.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.000.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.100.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	46.900.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.108.525.265,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	364.570.685.673,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	27.739.994.082,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	25.263.255.873,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.561.360.297,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.914.460.870,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	89.227.507,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	557.671.920,00

Acción Centralizada: 0210002000 "Gestión administrativa" " 69.051.322.976,00

Acción Específica: 0210002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 69.051.322.976,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes " 69.051.322.976,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	15.790.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	1.936.247.815,86
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	34.130.146,10
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	13.188.408.977,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	19.491.901.435,47
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	11.808.853.737,47
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.801.780.864,10

Acción Centralizada: 0210003000 "Previsión y protección social" " 658.169.828.851,00

Acción Específica: 0210003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" " 658.169.828.851,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 658.169.828.851,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.183.501.589,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	60.155.980.938,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	73.468.004.862,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	286.732.795,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	573.440.516,00

01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.673.401.230,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	58.141.172,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	481.247.665.704,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	219.269.756,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.121.334.155,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	74.253.840,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.397.380.277,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	14.850.771,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	24.062.386.785,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	24.290.110,00
Proyecto:	0210108000 "Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia para lograr el incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en los procesos tecnológicos"	"	1.197.865.622,02	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.999.503,00
Acción Específica:	0210108001 "Resguardar y proteger la infraestructura tecnológica de servicios y telecomunicaciones, para garantizar el correcto funcionamiento de las herramientas informáticas, que apoyan la gestión judicial y administrativa del TSJ."	"	1.197.865.622,02	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.026.755,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.197.865.622,02	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	666.556,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.032.642.777,60	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.842.338,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	165.222.844,42	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.522.624,00
Proyecto:	0210109000 "Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."	"	1.532.901.629.462,48	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.631.631,00
Acción Específica:	0210109001 "Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	246.185.335.977,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	955.600.760,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	199.555.828.512,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	15.539.062.292,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.298.627.208,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	13.600.000,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	804.416.648,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	44.000.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	36.105.136,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.972.900.452,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	250.880.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	633.292.800,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	664.400.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.600.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.276.640.508,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	85.044.721,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.723.820.124,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	76.189.415.965,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	110.800.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	12.029.969.971,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	163.787.533,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.387.338.008,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	135.501.326,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.200.586.255,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	1.200.586.255,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	11.232.663,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	45.428.921.210,00
	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	137.625.600,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	372.402.666,00
	03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	137.625.600,00		01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.351.100.840,00
	04.01.00 "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	29.440.000,00		01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.309.228.123,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	27.638.720,00		01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	837.906.000,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.068.800.000,00		01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	148.961.066,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	345.600.000,00		01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado"	"	18.812.463.889,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.800.000,00		01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	12.448.427.709,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	51.200.000,00		01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.140.440.336,00
	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	100.352.000,00		01.05.01 "Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	154.757.954,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	2.530.506.371,00		01.05.06 "Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	544.070.929,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	321.766.659,00		01.05.12 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	348.205.397,00
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	14.442.054,00		01.05.98 "Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	61.903.181,00
	05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"	"	47.747.040.540,00		01.06.01 "Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	545.383.301,00
	05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero"	"	4.817.084.121,00		01.06.06 "Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.917.363.168,00
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	245.458.854,00		01.06.11 "Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	218.153.320,00
	05.13.00 "Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.812.463.889,00		01.06.98 "Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	218.153.331,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	392.452.933,00	Acción Específica:	0210109002 "Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	"	1.253.157.170.377,00

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.253.157.170.377,00	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	900.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.253.157.170.377,00	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	900.000,00	
Acción Específica:	0210109003	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna."	"	19.451.176.702,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	900.000,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.000.000.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	915.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	10.000.000.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	201.000,00	
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.000.000.000,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	5.000.000,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.451.176.702,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	186.000.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	451.176.702,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.400.000,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	6.000.000.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.600.000,00	
Acción Específica:	0210109004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades."	"	1.527.482.406,48	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	294.308.000,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.316.795.178,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	19.660.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.316.795.178,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.420.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	210.687.228,48	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	10.836.036.812,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	210.687.228,48	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	212.248.500,00	
Acción Específica:	0210109005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ."	"	12.580.464.000,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	644.758.202,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	12.580.464.000,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	94.830.231,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.845.227.586,21	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.420.000,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.735.236.413,79	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	32.037.802,00	
Proyecto:	0210112000	"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	13.862.250.075,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.119.583,00	
Acción Específica:	0210112002	"Fortalecimiento de los mecanismos operativos y administrativos, que permitan la debida dotación de materiales, suministros y bienes a las áreas funcionales de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	13.862.250.075,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.740.633,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.857.374.235,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.016.408,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	730.770.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	448.097,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	49.150.000,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	485.439,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.550.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	336.820,00	
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	46.500.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	81.088,00	
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	46.500.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	74.850,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	35.100.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	7.200.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	297.360.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	6.080.000,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	204.217.570,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	400.000,00	
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	5.100.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.120.000,00	
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	5.100.000,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	100.000,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.300.000,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	100.000,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	11.148.200,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	100.000,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	7.320.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	320.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.875.840,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.875.840,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	675.840,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	675.840,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.200.000,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.200.000,00
Proyecto:	0210113000	"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."	"	47.777.390.461,00	Proyecto:	0210113000	"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."	"	47.777.390.461,00
Acción Específica:	0210113001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	"	47.777.390.461,00	Acción Específica:	0210113001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	"	47.777.390.461,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	47.761.542.781,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	47.761.542.781,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.067.675.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.067.675.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.100.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.100.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	325.830.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	325.830.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	23.400.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	23.400.000,00

02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	369,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	32.000.000.000,00
03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	126.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	32.000.000.000,00
03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	126.600.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	240.000.000.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	133.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	240.000.000.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.043.715.500,00	Proyecto:	0210116000	"Consolidar un Sistema Académico Nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."	"	21.714.696.343,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	815.078.350,00	Acción Específica:	0210116001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia. "	"	21.714.696.343,00
03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	1.500.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	21.703.785.943,00
03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	734.300.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.500.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	24.160.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.423.200,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	431.650.000,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	22.500.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	54.600.000,00
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	22.500.000,00		03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	46.500.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	12.000.000,00		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	46.500.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	153.734.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	31.500.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	24.166.820,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	375.415.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	506.400.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	287.654.410,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.000.000,00		03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	2.400.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	90.000.000,00		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	2.400.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	827.070.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.200.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.040.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.672.400,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	130.332.000,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	21.600.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	34.284.789.464,00		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	21.600.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.800.884.116,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.800.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	172.350.638,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	160.620.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.448.861.114,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	39.971.280,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	354.005.600,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	389.877,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	97.688.025,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	186.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	21.708.620,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	9.600.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	23.517.643,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	86.400.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	515.389,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	293.720.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	114.533,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	9.664.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	157.271,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	131.260.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.883.469,00		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	12.044.034.432,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.489.540,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	845.253.600,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.284.805,00		05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	264.123.518,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.462.500,00		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.276.528.696,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	39.485.661,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	176.215.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.720.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	37.710.727,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	200.000,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.380.220,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	999.154,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.380.220,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	500.000,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	893.643,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.760.000,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	198.590,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	15.847.680,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	198.590,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.799.680,00					
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	12.048.000,00					
Proyecto:	0210115000	"Optimización de las sedes judiciales mediante la adecuación y el mantenimiento que garantice las condiciones y funcionamiento del servicio administración de Justicia, con altos estándares de calidad."	272.000.000.000,00					
Acción Específica:	0210115001	"Adecuar y mantener los espacios físicos de las sedes judiciales para descongestionar los tribunales en todas las instancias del Poder Judicial a nivel nacional"	272.000.000.000,00					

06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.823.254,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.071.861,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.071.861,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	11.430.936,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.760.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	273.828,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	200.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	160.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.910.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.270.400,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.640.000,00
Proyecto:	0219999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	18.257.554.892,52
Acción Específica:	0219999001 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	18.257.554.892,52
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	18.257.554.892,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.257.554.892,52
A0475	Fundación Gaceta Forense	"	18.257.554.892,52
MINISTERIO PÚBLICO			Bs. 821.617.863.592,00
Acción Centralizada: 0230001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			
Acción Específica:	0230001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	601.576.145.826,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	591.148.073.139,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	38.000.000.000,00
01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	9.708.930,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.780.000.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	150.000.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.628.574,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.800.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.400.000.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	270.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	212.575,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	207.260,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	160.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	7.750.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	700.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	35.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	150.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	10.969.775,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.784.436,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	50.268.871.636,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.609.196.509,00

04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	335.014.189,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	395.514.051.534,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	12.000.000.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	18.937.144.210,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	600.000.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.232.198.816,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	105.000.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	55.089.354,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.500.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	950.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.600.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	260.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	50.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	55.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	16.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.900.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.600.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.500.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	550.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.500.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	260.000.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.727.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.727.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	6.685.616.999,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.912.110.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	81.810.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	30.910.459.974,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.443.533.305,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	156.100.965,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.635.763,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.574.335,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.428.072.687,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	10.428.072.687,00
Acción Centralizada: 0230002000 "Gestión administrativa"			103.841.881.216,00
Acción Específica:	0230002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	100.000.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	33.900.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.000.000.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	900.000.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	25.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	66.010.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.847.000.000,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	7.500.000.000,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	37.275.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.388.000.000,00
Partida:	4.11 "Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	90.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económicos financieros anteriores"	"	90.000.000,00
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.841.881.216,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.841.881.216,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.841.881.216,00
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	3.841.881.216,00
Acción Centralizada:	0230003000	"Previsión y protección social"	"	116.199.836.550,00
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	116.199.836.550,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	114.199.836.550,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.810.376.794,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.800.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	9.662.108.700,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	188.353.907,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.665.737.917,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	73.172.212.416,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.532.884.430,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	10.368.162.386,00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Bs. 393.870.883.812,00

Acción Centralizada:	0250001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	73.285.739.549,00
Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	73.285.739.549,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	73.275.739.549,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.526.121.462,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	79.912.394,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	49.985.238,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.801.677,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	81.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	284.703.254,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	377.779.017,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	9.600.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	34.676.145,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.100.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.623.137,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.121.039,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.333.141,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.120.671,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.368.940,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	29.074.536,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	339.866.668,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	25.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	14.400.000,00

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.828.052,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.120.671,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	320.764.853,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	31.964.958,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.994.096,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	41.421.279.627,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.341.219.730,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.192.573.087,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.189.401.216,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	250.772.522,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	287.926.015,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	618.268.535,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	89.306.278,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	68.697.060,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	59.537.519,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	34.795.706,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	6.929.175,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.769.318,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.350.698,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	25.338.895,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.879.768,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.198.770,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.916.525,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	450.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.620.349,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.051,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	343.845.109,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	20.104.187,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	12.441.081,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	5.000.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66.189.215,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	73.433.115,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	10.842.266.017,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	634.745.177,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	365.324.855,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.000.000,00
Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	"	307.225.958.400,00
Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	295.217.958.400,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	91.257.958.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	14.400.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	36.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	40.857.958.400,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	203.960.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	33.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	156.800.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	14.160.000.000,00
Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	12.008.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	12.008.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	12.008.000.000,00
Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	"	13.359.185.863,00
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	13.359.185.863,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.359.185.863,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	143.147.251,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	738.012.682,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.880.914.262,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	42.976.543,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	104.058.902,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	9.614.164.723,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	149.243.826,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	482.405.070,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.270.130,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.656.216,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	107.511.690,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	73.530.806,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.323.221,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	4.508.053,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	3.462.488,00
MINISTERIO DEL PODER INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ		POPULAR PARA RELACIONES	"	Bs. 14.100.180.095.102,30
Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.114.112.292.951,39
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.114.112.292.951,39
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.101.522.899.458,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	115.198.399.708,35
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	12.888.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.544.239.586,67
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	113.536.800,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	15.281.954.963,20
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	767.520.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.277.664.122,66
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	12.500.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	11.793.659.653,33
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	25.334.614.165,08
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	534.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	746.632.692,80
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	54.588.280,00

03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.775.100.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.988.824.640,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	714.127.558,24
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	683.700.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.053.043.253,80
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.529.741.004,52
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	336.245.488,33
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	172.128.157,87
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	231.558.377,60
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	61.310.800.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	149.361.048,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	110.972.184,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	87.228.618,75
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.585.624.330,01
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	170.256.331,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	521.395.741,01
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.517.775.669,99
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.278.674.640,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	42.253.876,62
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.488.800.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	660.223.065,60
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.343.361.585,34
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	56.844.190.391,18
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.088.161.030,20
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.371.988.305,28
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	474.503.083.826,58
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	14.447.792.561,98
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	11.856.701.150,11
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	622.866.421,18
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	48.354.570.346,92
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.802.373.237,35
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.843.648.386,40
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.649.858.327,20
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	10.206.041.256,38
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.112.320.532,87
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.995.056.272,07
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.511.097.302,68
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	440.331.459,20
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	74.745.243,57
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	59.619.049,01
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	182.636.341,78
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.447.285.824,41
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	591.112.849,22
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	409.284.933,83
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	559.498.034,43
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.571.200.409,22
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	210.003.729,55
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	489.819.512,65
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	334.347.003,18
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.521.600.000,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	300.000,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	300.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.536.924.367,80
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	88.748.483.955,20
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	53.600.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	98.100.000,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	900.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	348.395.558,49
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	15.746.105.320,68
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	17.280.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	4.124.937.862,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	6.629.041,00	
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	6.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.797.923.240,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	194.897.866,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.797.923.240,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	123.356.878,00	Acción Centralizada:	0320002000	"Gestión administrativa"	199.346.222.950,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.628.573,00	Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	123.258.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	158.613.182,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	57.737.256.578,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	315.695.028,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	15.737.256.578,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	22.833.634,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	12.000.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	212.571,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	10.000.000.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	207.257,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	10.000.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	40.000.000,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	10.000.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	875.520.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	50.849.270.029,25
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	87.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	4.919.213.707,25
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	37.200.000,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	7.935.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.200.000,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	5.000.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	4.251.429,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	5.787.056.322,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	5.097.213.690,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	27.208.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	241.257.772,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	14.671.473.392,75
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	143.857.127,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	8.000.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	63.686.711.795,00		09.02.00	"Equipos de computación"	6.671.473.392,75
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	2.937.470.857,00	Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	76.088.222.950,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	3.432.020.864,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	76.088.222.950,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	35.496.144,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	76.088.222.950,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	2.118.093.610,00		A0412	Fundación Juan Vives Suriá	76.088.222.950,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	127.542.874,00	Acción Centralizada:	0320003000	"Previsión y protección social"	109.143.564.650,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	413.668.627,00	Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	109.143.564.650,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	91.926.361,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.007.262.380,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	91.926.361,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.007.262.380,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	19.595.835,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	107.136.302.270,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	4.354.630,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	169.208.620,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	4.354.630,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	898.932.110,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	11.341.725,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	8.030.503.437,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	2.520.383,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	20.305.034,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	2.520.383,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	229.663.104,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	994.356,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	20.805.349.458,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	220.968,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	29.839.001.133,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	220.968,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	107.871.853,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	494.992.543,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	1.315.343.232,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	7.927.380.836,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	45.720.124.289,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	23.387.744,00	Acción Centralizada:	0320009000	"Gestión Auditoria Interna"	5.062.389.903,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	762.063.936,00	Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoria Interna"	5.062.389.903,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.275.429,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	4.976.360.587,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.439.232,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	217.101.993,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	14.802.825,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	8.348.062,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	323.616.192,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	16.615.528,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	41.000.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	46.080.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	53.395.822.305,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	268.274.405,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	19.100.031.721,00		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	1.969.692.117,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	10.550.000.000,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	154.603.729,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	2.757.790.836,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	21.772.033,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	130.638.900,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	4.838.230,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	75.611.501,00				

	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.838.230,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	26.052.239,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	89.949.340,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.003.047.795,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	145.146.886,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	86.029.316,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	86.029.316,00
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				Bs. 2.194.571.680.015,58
Acción Centralizada:	0330001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	15.559.087.206,12
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	15.559.087.206,12
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	15.559.087.206,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	508.507.646,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	184.312.101,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.295.643.830,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	90.506.506,50
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	123.713.270,55
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	44.700.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	62.049.692,22
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.711.386,60
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	218.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	256.776.477,30
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	115.986.999,24
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.881.600,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.606.724,16
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	6.440.212,53
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	145.200.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	16.302.637,51
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	19.675.797,70
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	18.852.101,60
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	140.400.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	11.596.943,09
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.499.464,33
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	660.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	40.495.375,81
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	36.111.625,20
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	190.374.019,90
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	298.724.840,40
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	553.257.532,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.667.476.627,38
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	39.907.888,19
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	987.761.109,92
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.486.044,08
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.636.587.328,88
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	154.377.786,37
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.735.573,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	84.756.457,41
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	21.596.309,92
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	16.612.546,09
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	15.155.697,71
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	33.531.717,69
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.686.940,67

	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.451.492,82
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.607.681,33
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	200.310.276,31
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	41.545.831,16
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	44.513.394,74
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	57.867.413,16
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.127.719,38
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	325.785,60
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	217.190,40
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	250.604,31
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.800.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	55.020.917,52
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	44.700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	22.117.452,12
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	218.400.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	149.477.259,60
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	200.574.690,04
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	99.955.523,96
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	582.668.130,27
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.742.632,11
Acción Centralizada:	0330002000	"Gestión administrativa"	"	667.889.103.963,80
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	426.800.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	30.300.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	30.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	300.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	396.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.000.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	290.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	90.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	500.000.000,00
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	241.089.103.963,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	241.089.103.963,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	224.937.986.866,80
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	172.316.157.181,80
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	13.467.994.089,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	13.398.960.738,00
	A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	19.272.689.472,00
	A0766	Fundación Patria	"	282.816.771,00
	A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	941.129.946,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	1.789.160.547,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	3.469.078.122,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	16.151.117.097,00
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	4.513.818.216,00
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	1.388.510.295,00
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	10.248.788.586,00
Acción Centralizada:	0330003000	"Previsión y protección social"	"	6.959.102.316,38
Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.959.102.316,38
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.959.102.316,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	278.389.816,10
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.733.885.615,14
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	555.137.366,38
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	12.870.175,89
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	111.355.926,04

01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	3.493.587.141,98	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	766.452.939,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	80.322.028,57	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.135.544.068,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	693.554.246,28	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	285.600.000,00
Proyecto:	0330074000	"Consolidar las redes de inteligencia y contrainteligencia, a fin de optimizar la generación de información útil para la neutralización de amenazas que atenten contra la seguridad de la Nación"	1.504.164.386.529,28	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	911.795.805,00
				03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	96.987.551,00
				03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	242.700.000,00
				03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	360.257.601,00
				03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	188.786.680,00
				03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
				03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.612.814,00
				03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.505.314,00
				04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	483.600.000,00
				04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	372.221.620,00
				04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	218.746.928,00
				04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	457.200.000,00
				04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	69.670.684,00
				04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	413.600.000,00
				04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
				04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.199.094,00
				04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.187.655.534,00
				04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	920.181.935,00
				04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	933.269.334,00
				05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	17.370.543.021,00
				05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	603.243.655,00
				05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	14.208.847.212,00
				05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	477.776.884,00
				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	10.813.396.512,00
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	564.258.500,00
				05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.912.721,00
				06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	533.918.338,00
				06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	154.243.075,00
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	112.410.827,00
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	97.422.717,00
				06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	373.312.367,00
				06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	107.845.795,00
				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	76.367.535,00
				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	66.185.197,00
				06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	328.436.060,00
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	58.400.352,00
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	67.385.022,00
				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	94.881.528,00
				06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.476.263,00
				06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	426.476,00
				06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	272.317,00
				06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	314.212,00
				07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	117.600.000,00
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	618.678.204,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.760.000,00
				07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	75.600.000,00
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	431.383.179,00
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.360.000,00
				07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	53.400.000,00
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	379.526.114,00
				07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.360.000,00
				07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	4.534.400.000,00
				07.98.00	"Otras subvenciones al personal militar"	"	4.227.200.000,00
				07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.125.700.000,00
				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	51.863.523,00
				08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	275.235.772,00
Acción Centralizada:	0340001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	78.037.496.021,00	Acción Centralizada:	0340002000	"Gestión administrativa"	1.014.431.197.133,00
Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	78.037.496.021,00	Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	100.000.000.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	78.037.496.021,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	41.808.333.049,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.969.138.834,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	2.300.454.838,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	2.370.973.335,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	10.497.735,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	270.300.000,00				
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS				Bs. 1.126.174.789.256,00			

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	27.186.831.356,00
	03.01.00	"Textiles"	"	1.164.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.030.129.368,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.500.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.756.562.218,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.500.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	1.150.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.109.124.978,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	423.888.970,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	1.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	800.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.413.575.566,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	591.235.972,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	166.725.612,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	179.095.009,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	58.191.666.951,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	300.000.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	43.980.654.335,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	818.000.000,00
	04.02.00	"Gas"	"	12.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	180.323.406,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	49.652.904,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	100.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	300.000.000,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	190.000.000,00
	07.04.00	"Avisos"	"	83.411.595,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.580.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.609.091.091,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.988.533.620,00
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	914.431.197.133,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	914.431.197.133,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	403.648.001.533,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	75.607.267.106,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	861.363.576,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	9.673.898.662,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	294.164.545,00
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	1.596.264.576,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	17.317.255.242,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	259.440.256.955,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	38.857.530.871,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	444.150.250.239,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	2.695.732.308,00
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	2.066.079.143,00
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	1.132.927.382,00
	A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	55.875.586.233,00
	A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	1.971.187.129,00
	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	1.721.262.851,00
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	4.777.996.998,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	451.220.094,00
	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	26.422.054.472,00
	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	1.589.916.667,00
	A0760	Transcasa, Transporte de Café, S.A.	"	536.848.626,00
	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	6.102.451.445,00
	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	6.045.413.366,00
	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	191.766.063.134,00
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	2.521.709.969,00
	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	49.431.920.296,00
	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	450.005.281,00
	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	4.441.376.113,00
	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	1.198.255.289,00
	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Odeji, S.A.	"	35.006.723.742,00
	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	3.045.422.875,00
	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	780.634.212,00
	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	7.362.021.948,00
	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	36.757.440.666,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	17.194.362.501,00
	A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	17.194.362.501,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	49.438.582.860,00
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	127.004.946,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	49.311.577.914,00
Acción Centralizada:	0340003000	"Previsión y protección social"	"	33.706.096.102,00
Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	33.706.096.102,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	33.706.096.102,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.807.544.740,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.762.550.744,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	5.617.089.480,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	352.025.368,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.123.417.896,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	13.525.101.486,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	814.506.090,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.703.860.298,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Bs. **831.164.058.256,64**

Acción Centralizada:	0360001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	109.467.139.213,00
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	109.467.139.213,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	109.452.741.347,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	864.279.111,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	902.770.134,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.767.602.609,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	42.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.792.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.707.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	10.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	42.118.960,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	61.122.408,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	65.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	82.446.840,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.566.800,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	87.700.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	97.254.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	114.810.400,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	937.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	858.400,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	912.160,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	926.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	66.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	174.293.333,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	441.308.800,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	800.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	316.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	382.880,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	15.127.012,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	23.216.320,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	99.184.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.141.645.070,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	99.500.169,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.384.853.284,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	131.920.717,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	6.719.370.077,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	197.977.478,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.015.852,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.015.852,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	63.911.117,00

06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	99.640.609,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	24.360.818.967,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	87.091.359,00	Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	462.440.624.419,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	77.901.666,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	462.440.624.419,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	172.442.003,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	169.294.176.465,19
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	29.486.427,00		A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	23.549.755.384,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	29.987.112,00		A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	7.159.808.144,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	60.629.365,00		A0413	Fundación Polledro de Caracas	"	3.657.553.578,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	113.174.785,00		A0451	Fundación Villa del Cine	"	3.807.456.651,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	93.185.265,00		A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	3.783.914.560,21
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	91.816.619,00		A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	113.927.546.996,98
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	97.738.573,00		A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	568.145.604,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.059.720,00		A0490	Fundación Ávila TV	"	9.233.507.244,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	716.640,00		A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	3.606.488.303,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	807.760,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	293.146.447.953,81
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	717.760,00		A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	5.112.430.479,94
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	946.964,00		A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	44.660.507.858,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	522.385,00		A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	2.965.223.852,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	654.923,00		A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	129.004.818.847,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.452.074,00		A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	26.657.160.756,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	104.452.074,00		A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (TV. SUR)	"	40.940.225.172,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.134.679.323,00		A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	12.391.822.711,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	156.293.654,00		A1528	Radio Mundial, C.A.	"	2.694.028.150,40
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	25.561.163.846,00		A1529	Radio Zulía, C.A.	"	897.793.500,96
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	977.600,00		A1530	Radio Margarita, C.A.	"	918.371.597,56
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.022.446.554,00		A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	875.170.692,24
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	949.232,00		A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	17.458.557.262,71
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.022.446.553,00		A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	6.585.697.069,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	331.852.652,00		A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	1.984.640.005,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	56.234.560.460,00	Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	"	13.633.513.717,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	14.397.866,00	Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	13.633.513.717,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	14.397.866,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.633.513.717,00
Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	708.063.405.326,64	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	82.092.822,00
Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	221.261.961.940,64		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	173.788.618,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	7.132.967.640,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	257.550.936,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	6.914.967.640,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	24.350.655,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	89.380.000,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	4.089.786.214,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	93.740.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	88.734.792,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	34.880.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	507.693.383,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	214.128.994.300,64		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	37.209.075,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	9.405.000.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	8.179.572.431,00
	09.01.00	"Viajes y pasajes dentro del país"	105.000.000.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	192.734.791,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	67.574.000.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO	Bs.	1.806.425.537.481,02		
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	32.149.994.300,64	Acción Centralizada:	0370001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.634.621.501,13
Acción Específica:	0360002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	24.360.818.967,00	Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	27.634.621.501,13
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	24.360.818.967,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	27.189.524.913,13
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	902.657.600,00
					01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.224.660.300,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	868.368.800,00
					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	78.960.000,00
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
					03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	84.000.000,00
					03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	200.808.784,00
					03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	322.729.879,00
					03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	237.300.000,00
					03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	441.082.320,00
					03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	32.311.920,00
					03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	144.473.967,00
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	109.561.680,00

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	80.251.124,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	720.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	11.400.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	163.171.231,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	583.304,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	160.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.225.397,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	102.000.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	20.029.759,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	579.388.391,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	438.033.333,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	778.024.658,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	21.845.060,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	372.847.806,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	910.946.666,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	485.926,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	105.774.992,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.019.032,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	615.820.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	445.096.588,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	94.160.621,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	Genéricas,			
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	5.068.939,00	Específicas y			
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	438.779.788,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	480.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.316.800,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.941.255,00	Acción			
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	368.789.862,00	Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	1.438.327.507.620,56
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	494.521.920,00	Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	339.646.827.873,13
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	301.347.520,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	219.641.059.252,29
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	4.665.019.246,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	215.985.692,13	Genéricas,			
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	6.016.803.961,00	Específicas y			
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	157.255.241,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	39.435.983.821,27
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.749.337.112,00	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	5.790.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	137.923.739,00	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	6.455.172.413,79
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.831.112,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	11.887.931.034,48
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.409.171,00	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	580.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	180.366.570,00	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	826.206.896,55
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	46.409.530,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.760.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	40.640.882,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	19.412.058.189,66
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	122.585.635,00	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	128.512.931,03
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	209.608.051,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	23.274.197.241,38
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	66.331.214,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	11.000.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	51.024.011,00	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	10.071.594.827,59
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	215.835.747,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.000.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	139.415.219,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	9.187.877.155,17
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	178.598.720,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	19.377.699.310,34
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	30.981.161,00	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	4.570.689.655,17
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	39.047.041,00	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	39.188.383.620,69
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	199.385,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	12.694.752.155,17
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	57.600,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	103.755.768.620,84
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	271.644,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	44.308,00	Genéricas,			
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	563.769,00	Específicas y			
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	162.866,00	Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	13.982.887.931,03
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.233.158,00	07.04.00	"Avisos"	"	528.620.689,66
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	125.282,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.560.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	18.300.000,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	44.375.612.068,88
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	220.246.475,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	38.308.647.931,27
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	640.000,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	16.250.000.000,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	55.500.000,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.800.000,00	Genéricas,			
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	300.231.325,00	Específicas y			
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.600.000,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	16.250.000.000,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	150.900.000,00	Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	9.923.444.108,43
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	288.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	9.923.444.108,43
				Sub-Partidas		Otras Fuentes	
				Genéricas,			
				Específicas y			
				Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	9.923.444.108,43
				Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.088.757.235.639,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.088.757.235.639,00
				Sub-Partidas		Otras Fuentes	
				Genéricas,			
				Específicas y			
				Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.084.747.484.477,00
				A0124		Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	8.708.158.847,00
				A0216		Fundación "Pueblo Soberano"	507.389.648.067,00
				A0306		Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	5.598.593.556,00
				A0369		Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	146.588.210.963,00
				A0411		Fundación Pro-Patria 2000	4.708.459.708,00
				A0480		Fundación Misión Negra Hipólita	78.351.124.496,00
				A0484		Fundación Nacional El Niño Simón	33.230.737.865,00
				A0486		Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	5.510.897.448,00
				A0539		Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	4.964.121.981,00
				A0540		Fundación Misión José Gregorio Hernández	7.481.925.847,00
				A0555		Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	2.652.681.057,00
				A0579		Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	3.439.844.638,00
				A0589		Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	21.358.570.308,00
				A0596		Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	4.446.364.914,00
				A0707		Fondo Negro Primero	827.113.401,00

A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	4.540.311.734,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	622.080,00
A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	27.245.548.116,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	574.227,69
A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	147.923.089.702,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	933.120,00
A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	"	2.000.000.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.000.000,00
A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	63.598.998.456,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	17.762.400,00
A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	4.183.083.373,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	500.213.365,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	960.000,00
				07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.500.000,00
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.689.640,00
				07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	254.277.070,12
				07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.200.000,00
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.665.600,00
				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	48.546.560,00
				08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	6.402.208,00
				08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	13.672.400,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.247.806,81
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.953.406,81
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	294.400,00
				Acción Específica:	0370082002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA), en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	3.600.000.000,00
				Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	3.600.000.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.600.000.000,00
				Proyecto:	0370083000	"Consolidar el Servicio de Protección, Custodia y Movilización Presidencial"	302.255.927.855,89
				Acción Específica:	0370083001	"Facilitar los Planes de Seguridad"	78.935.797.246,92
				Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	26.042.597.246,92
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	24.372.597.246,92
				05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.670.000.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.893.200.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.850.000.000,00
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.043.200.000,00
				Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	48.000.000.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	48.000.000.000,00
				Acción Específica:	0370083002	"Afianzar la Seguridad Presidencial "	65.553.750.000,00
				Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	16.418.750.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.950.000.000,00
				04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	3.350.000.000,00
				06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.525.000.000,00
				08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.593.750.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	8.635.000.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.000.000.000,00
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.635.000.000,00
				Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	40.500.000.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	40.500.000.000,00
				Acción Específica:	0370083003	"Salvaguardar las Instalaciones Presidenciales"	70.018.000.000,00
				Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	26.950.000.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	23.400.000.000,00
				08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.550.000.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	568.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	568.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	42.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	42.500.000.000,00
Acción Específica:	0370083004	"Sostener las Operaciones Aéreas Presidenciales"	"	24.868.380.608,97
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	24.868.380.608,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	20.386.409.105,99
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.481.971.502,98
Acción Específica:	0370083005	"Consolidar los Servicios de Seguridad y Protección a las Altas Personalidades"	"	62.880.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	35.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 08.09.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	17.000.000.000,00 18.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.880.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.880.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	25.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	25.000.000.000,00
Proyecto:	0370084000	"Diagnóstico y consolidación de la información estratégica proveniente de los distintos organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."	"	7.957.757.397,51
Acción Específica:	0370084001	"Recolectar, analizar y consolidar la información estratégica suministrada por los organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones para contribuir a la Seguridad de la Nación."	"	5.457.757.397,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.441.674.628,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	698.328.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	49.680.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	47.262.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	165.589.044,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	50.262.296,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	237.500,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.044.550,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	988.980,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	64.901.540,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	280.800.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	4.089.100,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.635.640,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	312.632.616,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.027.999.163,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	209.391.377,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	97.793.829,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	28.251.551,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	21.731.962,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	21.268.624,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	147.203,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	53.800.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	33.741.648,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.400.000,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	264.591.548,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.805.957,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	16.082.769,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	12.108.370,00 3.974.399,51
Acción Específica:	0370084002	"Expandir y profundizar las investigaciones de campo que expresan la dinámica sociopolítica del país."	"	2.500.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	2.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	2.500.000.000,00
Proyecto:	0370085000	"Promoción del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbes como espacios de liberación, organización, producción y participación protagónica de las comunidades afrodescendientes."	"	1.189.849.716,00
Acción Específica:	0370085001	"Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: Primer Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025 con apoyo del Observatorio de Políticas Públicas con pertinencia Afrodescendiente. "	"	589.849.716,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	585.543.636,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	16.680.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	41.567.114,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	31.416.940,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	9.321.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.448.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.292.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.924.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.092.640,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.728.640,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.592.960,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	24.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.728.640,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.672.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.925.568,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	80.736.667,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	159.412.582,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.220.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.927.200,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.924.616,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	274.200,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	769.847,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	548.400,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.796.308,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.111.709,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.918.524,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	555.855,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.075.570,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	186.432,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	372.864,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	430.228,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	900.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.243.960,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.660.853,92
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	900.000,00
	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.796.480,00

07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.701.925,53
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,34
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.700.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.388.096,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	19.239.525,20
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.881.600,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.728.056,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.776.754,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.574.481,01
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.306.080,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	468.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.838.080,00
Acción Específica:	0370085002	"Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo del Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia, Desarrollo, Inclusión y Paz."	600.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	295.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	250.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	45.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	305.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.07.00	"Servicio de condominio"	194.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	55.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	56.000.000,00
Proyecto:	0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	20.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	20.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	20.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	20.000.000.000,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	20.000.000.000,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			Bs. 1.808.067.888,00
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.771.000.731,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.771.000.731,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.753.000.731,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	40.072.392,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	20.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	336.779.963,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	25.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	35.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	6.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	5.600.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	60.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	6.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	1.136.848.376,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	20.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	44.500.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	2.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	2.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	2.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	2.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	2.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	2.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	2.000.000,00

08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	18.000.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	18.000.000,00
Acción Centralizada:	0380003000	"Previsión y protección social"	37.067.157,00
Acción Específica:	0380003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	37.067.157,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	37.067.157,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	8.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	27.457.146,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	1.610.011,00

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA Bs. 3.568.813.592,00

Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.432.442.342,00
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.432.442.342,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.426.975.971,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	103.458.861,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	7.800.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	64.450.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	25.360.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	3.600.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	7.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	35.200.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	35.166.980,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	1.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	738.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	1.950.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	15.425.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	8.588.500,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	150.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	1.080.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	1.296.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	30.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	720.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	7.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	20.400.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	600.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	180.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	11.644.081,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	561.468.881,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	135.773.061,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	372.718.775,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	1.134.626.383,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	2.847.336,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	62.969.167,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	477.285.455,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	1.700.800,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	34.884.167,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	26.618.262,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	7.689.720,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	5.915.169,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	8.241.159,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	1.620.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	468.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	360.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	442.320,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	13.385.769,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	3.623.740,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	2.974.615,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	3.867.000,00

06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	747.693,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	216.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	245.040,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	166.153,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	115.542.884,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.840.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.423.200,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	960.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.450.400,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	36.237.400,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	960.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.466.371,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	497.571,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.028.800,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.940.000,00
Acción Centralizada:	0390003000 "Previsión y protección social"	"	136.371.250,00
Acción Específica:	0390003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	136.371.250,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	136.371.250,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.025.000,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	21.306.250,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	9.600.000,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	960.000,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.585.000,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	82.725.000,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.272.500,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	8.897.500,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN			
Acción Centralizada:		0410001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	Bs. 10.150.264.112,00
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	10.150.264.112,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	9.773.050.954,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	273.883.200,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	118.216.800,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	907.234.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	23.700.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	75.296.640,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	83.491.008,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	30.900.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	28.359.336,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.937.760,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	113.400.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	153.501.200,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	40.726.800,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.585.120,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	819.456,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	91.200.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	84.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	500.400.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	16.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.194.560,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	109.553.280,00

04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	47.286.720,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	362.893.600,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.494.160.917,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	29.240.391,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	613.667.589,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	20.100.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.507.110.059,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	26.065.600,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	70.738.715,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.121.120,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	41.073.377,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	13.691.125,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.127.416,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.913.177,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	16.147.251,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.382.417,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.588.278,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.229.772,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	109.337.580,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	24.818.552,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	24.297.240,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	36.445.860,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.267.188,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	755.730,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	746.241,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	503.819,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.200.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	68.455.627,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.400.000,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	15.600.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	12.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	26.912.085,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.880.000,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	14.100.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.778.648,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.700.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	182.229.300,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	7.200.000,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	81.000.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	22.800.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	21.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	125.100.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	377.213.158,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	360.432.358,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	16.780.800,00
Acción Centralizada:	0410002000 "Gestión administrativa"	"	1.161.484.616.907,00
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.161.484.616.907,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.161.484.616.907,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	140.390.865.418,00
A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	121.504.180.951,00
A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	18.886.684.467,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.021.093.751.489,00
A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	32.081.514.044,00
A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	84.876.604.377,00
A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	8.751.534.597,00
A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	11.049.205.716,00
A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	582.806.952.440,00
A0741	Productos La Fina, C.A.	"	3.465.759.807,00
A0742	Indugram, C.A.	"	4.177.846.725,00

A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	120.702.056.751,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	2.035.000.000,00
A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	12.186.169.080,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	804.201.785,00
A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	608.697.270,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.400.000,00
A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	55.064.025.960,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	125.400.000,00
A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	87.743.503.396,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	352.670.226,00
A1561	Industrias Diana, C.A.	"	17.579.881.326,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	480.000,00
Acción Centralizada:	0410003000	"Previsión y protección social"	1.191.427.974,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	6.600.000,00
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.191.427.974,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	5.400.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.191.427.974,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	60.000.000,00	07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	315.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	291.154.392,00	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	684.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	116.800.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	31.800.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	24.000.000,00	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	388.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	584.039.984,00	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.148.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	115.433.598,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	220.007.086,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO		Bs.	472.915.924.770,51	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.278.133.991,00
Acción Centralizada:	0450001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	69.943.217.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.301.423.760,00
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	69.943.217.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	578.228.471,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	69.935.545.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	7.672.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	4.856.155.836,85	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	7.672.000,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	15.893.333,35	Acción Centralizada:	0450002000	"Gestión administrativa"	370.382.975.013,51
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	943.605.333,35	Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	273.946.426.078,51
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	8.960.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	271.707.333.078,51
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	30.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	25.000.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	130.000.000,00		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	108.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	392.617.333,35		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	211.286.605.008,11
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	273.728.720,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	35.312.728.070,40
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	380.000.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	2.200.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	127.532.473,35	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	2.000.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	67.595.266,65		06.99.00	"Otros equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	200.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	143.500.000,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	39.093.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	255.960.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	39.093.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	103.835.600,00	Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	96.436.548.935,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.018.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	96.436.548.935,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	1.750.915.538,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	87.015.808.242,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	822.000.000,00		A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	35.006.764.413,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	372.000.000,00		A0361	Fundación Oro Negro	36.324.496.388,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	13.807.302.355,55		A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	3.253.259.990,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	16.300.826.169,00		A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	12.431.287.451,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	100.597.299,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	9.420.740.693,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	7.142.297.736,00		A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	9.420.740.693,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	3.931.092.052,45	Acción Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	32.589.732.757,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	4.327.082.820,00	Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	32.589.732.757,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	308.768.518,50	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	32.589.732.757,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	445.789.675,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.933.808.416,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	160.979.605,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	7.497.493.084,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	107.319.737,00				
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	107.319.737,00				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	195.325.048,00				
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	70.534.045,00				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	47.022.697,00				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	47.022.697,00				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	121.850.080,00				
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	29.334.278,00				
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	29.334.278,00				
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	44.001.418,00				
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	212.100.000,00				
	07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	430.000.000,00				

01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.937.284.958,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	145.035.631,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	4.655.351.137,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	11.387.974.644,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	531.322.445,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.501.462.442,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA Bs. 588.851.168.436,00

Acción Centralizada: 0460001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 104.117.468.028,00

Acción Específica: 0460001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" 104.117.468.028,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" 104.027.875.265,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.407.072.000,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	785.241.600,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.566.880.411,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	133.680.000,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	62.400.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.246.400,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	91.200.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	430.488.906,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	272.853.444,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	179.400.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	173.530.946,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	255.958.867,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	454.800.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	725.176.962,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	704.311.766,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.150.400,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.171.840,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	614.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	682.400.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.375.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.098.560,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	651.785.051,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	336.938.520,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.606.741.688,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.227.423.976,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	546.382.821,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	5.890.994.154,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	136.876.908,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	17.830.728.364,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	376.232.316,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.285.972,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.830.400,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	168.508.686,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	487.038.674,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	130.588.950,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	100.453.040,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	107.981.511,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	326.136.507,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	82.083.881,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	63.141.447,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	59.902.958,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.235.058.650,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	224.051.961,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	242.956.359,00

06.28.00	personal contratado"	"	
06.31.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	315.843.268,00
06.33.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.287.894,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	660.946,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.175.017,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	508.421,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	86.400.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	312.715.348,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	4.963.038.708,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	178.500.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	208.211.791,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.836.545.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	6.300.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.200.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.400.000,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.751.591,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	316.789.701,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	431.400.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	882.830.191,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	21.101.355.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.385.800.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	5.070.200.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.480.900.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	18.946.529,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	26.572.950,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	420.431.614,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" 89.592.763,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

Acción Centralizada: 0460002000 "Gestión administrativa" 447.088.278.443,00

Acción Específica: 0460002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" 142.840.331.462,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" 62.800.000.000,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.200.000.000,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	8.600.000.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.500.000.000,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.000.000.000,00
06.05.00	"Productos de tocador"	"	5.000.000.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	6.500.000.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	6.500.000.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.000.000.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.500.000.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	6.000.000.000,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	80.040.331.462,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	10.000.000.000,00
10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	400.000.000,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	7.000.000.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	35.438.216.776,00
11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	6.000.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.702.114.686,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.500.000.000,00

Acción Específica: 0460002003 "Apoyo institucional al sector público" 304.247.946.981,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" 304.247.946.981,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.02 "Transferencias corrientes a entes" 292.890.287.352,00

A0002	descentralizados sin fines empresariales"	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	35.772.556.191,00
A0150		Instituto del Patrimonio Cultural	"	4.393.092.542,00
A0158		Compañía Nacional de Teatro	"	5.319.057.343,00
A0161		Fundación Compañía Nacional de Música	"	5.632.838.177,00
A0301		Fundación Biblioteca Ayacucho	"	1.714.725.771,00
A0372		Fundación Teatro Teresa Carreño	"	33.282.819.318,00
A0373		Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	7.279.856.136,00
A0374		Fundación Librerías del Sur	"	4.493.352.406,00
A0375		Fundación Casa del Artista	"	5.566.733.123,00
A0378		Centro de la Diversidad Cultural	"	3.779.135.109,00
A0390		Fundación Cinemateca Nacional	"	10.635.716.200,00
A0417		Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	1.257.911.538,00
A0424		Fundación Museos Nacionales	"	35.371.386.046,00
A0449		Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	2.505.761.348,00
A0450		Fundación Compañía Nacional de Danza	"	6.390.955.423,00
A0452		Fundación Misión Cultura	"	48.337.537.291,00
A0453		Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	2.645.863.798,00
A0459		Fundación Red de Arte	"	3.884.928.540,00
A0462		Fundación Imprenta de la Cultura	"	12.959.035.816,00
A0469		Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	3.277.111.778,00
A0821		Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	4.885.159.210,00
A0829		Centro Nacional del Libro (CNL)	"	42.768.110.847,00
A0948		Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	7.063.671.226,00
A0949		Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	3.672.972.175,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.357.659.629,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	11.357.659.629,00
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	"	36.381.067.057,00
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	36.381.067.057,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	36.381.067.057,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	712.849.284,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.201.750.114,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.234.164.085,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	125.778.857,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.142.755.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	381.164.302,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	12.745.714.313,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	321.426.058,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	9.428.265.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	2.087.200.044,00
Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.264.354.908,00
Acción Específica:	0469999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos"	"	22.332.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.332.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	22.332.500,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	22.332.500,00
Acción Específica:	0469999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Librerías del Sur"	"	5.520.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.520.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.520.000,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	5.520.000,00
Acción Específica:	0469999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Cinemateca Nacional"	"	150.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	150.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	150.000.000,00
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	150.000.000,00
Acción Específica:	0469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	45.120.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	45.120.000,00
Sub-Partidas Genéricas,			"	45.120.000,00

Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	45.120.000,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	45.120.000,00
Acción Específica:	0469999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro Nacional del Libro (CNL)"	"	821.760.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	821.760.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	821.760.000,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	821.760.000,00
Acción Específica:	0469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	137.974.408,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	137.974.408,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	137.974.408,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	137.974.408,00
Acción Específica:	0469999023	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monteavila Editores Latinoamericana, C.A."	"	81.648.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	81.648.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	81.648.000,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	81.648.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Bs. 86.238.017.375,97

Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.238.017.375,97
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.238.017.375,97
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	10.869.379.967,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	760.862.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	143.539.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	537.552.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	110.400.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.364.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	62.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	76.099.680,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	75.982.080,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	45.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	38.401.248,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	790.800,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	136.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	97.065.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	145.679.520,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.096.640,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.609.440,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.558.224,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	218.400.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.835.144,96
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	106.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.537.103,36
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	302.400.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	317.760,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	37.378.188.603,94
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	33.287.013.724,20
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	11.221.206.237,98
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.325.229.702,09
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	5.571.721.133,19
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.167.991.288,59
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.181.020.827,12
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.480.030.967,17
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	17.178.339.400,75
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.167.560.975,10
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.556.430.585,88
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	13.114.151.603,96
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.477.900.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	306.741.624,23
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	118.574.546,80
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.159.900.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	437.741.136,99
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	27.874.560,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.672.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	69.044.821,98
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	42.268.515,20
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	11.151.980.235,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	11.151.980.235,24
Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	11.255.528.121.579,29
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.417.721.499.179,66
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	5.379.216.649.954,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	5.379.216.649.954,08
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	11.205.812.113,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	11.205.812.113,12
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	27.299.037.112,46
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	27.299.037.112,46
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	5.837.806.622.399,63
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	5.837.806.622.399,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.511.092.747.228,63
A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	288.108.175.399,00
A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	36.064.623.299,00
A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	236.577.076.853,00
A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	5.128.903.610,00
A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	12.025.702.187,00
A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	858.515.060.956,63
A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	9.454.491.557,00
A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	34.571.524.407,00
A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	1.634.056.238,00
A0862	Fundación Centro Nacional de Genética Médica Dr. José Gregorio Hernández	"	1.368.493.843,00
A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	9.417.733.521,00
A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	350.446.531,00
A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	17.876.458.827,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	732.216.194.728,00
A0253	Farmapatria - Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	644.363.928.540,00	
A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	8.633.904.692,00	
A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	46.906.444.254,00	
A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	13.716.674.222,00	
A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	2.615.697.907,00	
A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	8.784.103.490,00	
A0784	Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. (VENSALUD), S.A.)	"	7.195.441.623,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	3.594.497.680.443,00
E5200	Estado Anzoátegui	"	316.133.151.342,00	
E5300	Estado Apure	"	320.376.336.782,00	
E5400	Estado Aragua	"	533.055.749.317,00	
E5600	Estado Bolívar	"	234.559.528.689,00	
E5700	Estado Carabobo	"	299.500.233.139,00	
E6000	Estado Falcón	"	115.786.145.419,00	
E6200	Estado Lara	"	165.742.441.934,00	
E6300	Estado Mérida	"	154.658.276.818,00	
E6500	Estado Monagas	"	104.504.687.046,00	
E6600	Estado Nueva Esparta	"	84.390.226.763,00	
E6800	Estado Sucre	"	199.155.787.910,00	
E6900	Estado Táchira	"	169.080.852.250,00	
E7000	Estado Trujillo	"	399.510.316.296,00	
E7100	Estado Yaracuy	"	134.599.305.719,00	
E7200	Estado Zulia	"	363.444.641.019,00	

Acción Centralizada: 0540003000 "Previsión y protección social" 703.283.701.610,20

Acción Específica: 0540003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" 703.283.701.610,20

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes 703.283.701.610,20

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.015.325.431,37
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	186.784.789.240,28
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	27.435.603.853,64
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	28.137.698,44
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	12.813.252.091,71
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	365.639.278.843,36
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	370.622.694,76
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	96.196.691.756,64

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Bs. 168.318.544.043,85

Acción Centralizada: 0570001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 50.123.187.447,49

Acción Específica: 0570001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" 50.123.187.447,49

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes 50.003.930.007,49

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.487.121.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	861.398.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.337.905.600,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	158.400.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	10.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	110.629.128,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	134.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	267.726.720,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	284.169.456,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	253.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	240.301.056,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	13.072.080,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	566.700.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	635.332.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	504.057.840,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	204.864,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	7.260.528,89
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	62.160.000,00

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	504.000.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	8.377.533,33
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	87.309.795,21
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	636.000.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	100.742.071,40
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.999.200.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	15.137.144,67
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	13.118.858,71
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	3.050.400,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.394.560,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	734.432.640,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	570.759.360,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.906.002.240,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	6.202.386.634,67
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	326.262.111,10
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	4.143.742.037,33
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	408.435.254,39
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	14.715.515.446,67
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	953.800.955,62
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.976.933,33
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.288.960,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	557.951.281,85
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	67.067.333,28
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	51.590.256,37
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	144.711.555,52
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	157.912.100,31
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	41.057.146,08
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	31.582.420,06
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	27.371.430,72
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	581.999.566,15
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	100.879.924,80
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	116.399.913,23
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	151.319.887,20
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	910.246,15
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	236.664,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	157.776,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	182.049,23
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.525.915,08
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	656.737,92
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	437.825,28
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	505.183,02
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	114.600.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	158.919.845,12
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	41.760.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	204.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	164.228.584,32
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	66.240.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	946.656,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	900.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.626.951,68
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	490.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	305.279.548,80

07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	223.200.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	830.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.640.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.644.605.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	911.112.500,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.239.337.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	119.257.440,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 19.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	27.373.440,00 91.884.000,00
Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	103.066.449.929,36
Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	103.066.449.929,36
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	103.066.449.929,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	93.172.305.271,41
	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	2.756.598.736,62
	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	45.867.314.940,17
	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	19.276.923.384,95
	A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	9.268.408.117,42
	A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	3.427.896.218,69
	A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño	4.060.561.369,56
	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	8.514.602.504,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	862.444.439,50
	A0790	Corporación de Pesca (COPESCA) C.A	862.444.439,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	9.031.700.218,45
	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	9.031.700.218,45
Acción Centralizada:	0570003000	"Previsión y protección social"	15.128.906.667,00
Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	15.128.906.667,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	15.128.906.667,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.062.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	3.051.600.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	2.419.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	424.800.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	6.950.866.667,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	1.220.640.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO			
Acción Centralizada:	0580001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	10.855.877.871,00
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	10.855.877.871,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	10.792.266.982,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	326.337.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	243.912.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.057.408.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	208.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.376.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	15.364.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	22.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	97.270.560,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	40.440.144,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	22.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	25.982.040,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	2.595.840,00

03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	52.500.000,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.100.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	207.969.600,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	33.300.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	159.200.640,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	147.907.824,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	13.440.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.634.240,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	63.610.889,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.097.280,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	38.554.889,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	512.160,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	25.056.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	30.096.000,00	Acción Centralizada:	0580002000	"Gestión administrativa"	22.319.454.845,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	88.800.000,00	Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	22.319.454.845,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	153.600.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	22.319.454.845,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	444.000.000,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:		Otras Fuentes	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	16.025.193.566,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00		A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	2.355.143.315,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00		A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	13.670.050.251,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.145.920,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:			
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	142.573.440,00		01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	6.294.261.279,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	97.564.800,00		A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	6.294.261.279,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	425.648.534,00	Acción Centralizada:	0580003000	"Previsión y protección social"	17.280.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	703.229.459,00	Acción Específica:	0580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	17.280.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	85.986.240,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	17.280.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.222.446.890,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	17.990.441,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	5.198.400,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.929.293.575,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	7.200.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	142.089.600,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	4.881.600,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.463.527,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	Bs.	1.002.887.476.192,00	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.176.035,00	Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	34.063.326.926,96
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	39.475.853,00	Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	34.063.326.926,96
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	14.255.169,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	33.658.525.759,96
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.772.412,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	21.423.485,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	799.771.209,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	24.481.929,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	261.980.190,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	8.840.696,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	715.740.664,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.440.429,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.646.952,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	13.424.762,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	9.114.731,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	111.911.115,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	93.770.400,10
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	61.366.898,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	31.398.240,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	24.869.137,00		02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	537.600,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	40.412.347,20		02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	1.024.320,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.185.035,80		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	63.300.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	427.929,60		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	318.651.454,42
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	285.286,40		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	240.638.333,77
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	263.341,28		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	51.300.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.858.784,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	59.024.232,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	671.228,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	8.654.400,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.019.271,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	93.900.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	514.285,72		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	159.164.400,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	17.400.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	54.729.504,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	77.451.645,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.225.600,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.440.000,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.634.240,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	6.600.000,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	44.203.482,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	6.478.744,20
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.920.000,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	3.137.397,36
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	600.000,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	195.525.494,60
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.100.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	352.800.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.604.736,00		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	14.540.403,42
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.356.136,00				

04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	22.517.573,07	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	177.149.253,84
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	219.600.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	39.360.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	24.925.265,66	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	57.900.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	34.408.867,33	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.657.705,57
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	493.200.000,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.175.995.423,92
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	19.065.720,19	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.950.359.606,58
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.380.315.837,73
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	10.243.200,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	404.801.167,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	404.801.167,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	29.713.394,10	Acción Centralizada:	0590002000 "Gestión administrativa"	"	965.101.322.708,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00	Acción Específica:	0590002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.600.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.638.325,60	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.600.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	433.960.032,24	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.600.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	125.592.960,00	Acción Específica:	0590002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	963.501.322.708,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	316.248.960,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	963.501.322.708,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.185.453.080,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.258.658.790,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	247.190.600,00	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	352.566.656,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.427.023.815,00	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	7.906.092.134,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	756.546.197,33	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	955.242.663.918,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.064.995.556,00	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (CORPOELEC Industrial)	"	4.122.514.446,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	174.479.708,77	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	951.120.149.472,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	54.288.640,00	Acción Centralizada:	0590003000 "Previsión y protección social"	"	3.722.826.557,04
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	150.028.381,00	Acción Específica:	0590003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.722.826.557,04
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	237.059.041,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	46.618.268,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	54.037.807,77	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	46.618.268,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	45.595.713,02	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.676.208.289,04
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	61.453.526,38	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	72.888.240,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	78.912.712,20	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	199.096.020,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	15.790.275,42	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	524.297.410,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.182.956,71	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	17.055.457,92
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	38.486.661,23	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	369.424.966,12
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	177.209.008,43	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.584.113.216,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	40.682.519,89	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	51.531.394,08
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	34.084.739,21	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	857.801.584,92
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	35.448.128,57	CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO	Bs.	14.112.867.417,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.766.016,46	Acción Centralizada:	0630001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	34.897.542,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	353.203,20	Acción Específica:	06300010001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	34.897.542,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	353.202,80	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	29.897.542,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	339.618,77	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.184.001,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.320.084,55	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	2.373.600,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	976.088,27	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	300.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	976.088,51	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.051.200,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	446.170,12	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	308.160,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	54.600.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.400.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	237.097.705,73	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	16.143.543,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	37.920.000,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	568.525,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	55.200.000,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	205.301,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	60.000.000,00				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	78.951.377,12				
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	21.600.000,00				
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	45.600.000,00				
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.766.016,00				
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.320.084,80				
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00				
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	77.100.000,00				

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	126.339,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	552.537,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	684.336,00
Partida:	4.03 Servicios no Personales Otras Fuentes	"	5.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	5.000.000,00
Acción Centralizada:	0630002000 "Gestión administrativa"	"	14.077.969.875,00
Acción Específica:	0630002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	14.077.969.875,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.077.969.875,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	14.077.969.875,00
	A0249 Fondo de Compensación Interterritorial	"	13.319.684.406,00
	A0553 Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	758.285.469,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO		Bs.	819.674.391.360,00
Acción Centralizada:	0650001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	523.565.023.305,00
Acción Específica:	0650001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	523.565.023.305,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	522.145.880.024,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	40.000.000.000,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.000.000.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	21.409.476.000,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	30.000.000,00
	01.19.00 "Rebucciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	3.000.000.000,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.281.564.006,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	4.000.000.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.000.000.000,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.000.000.000,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.000.000.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.000.000.000,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.000.000.000,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.000.000.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.000.000.000,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.000.000.000,00
	03.94.00 "Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000.000,00
	03.95.00 "Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000.000,00
	03.96.00 "Otras primas al personal contratado"	"	10.000.000.000,00
	03.97.00 "Otras primas al personal empleado"	"	18.000.000.000,00
	03.98.00 "Otras primas al personal obrero"	"	9.000.000.000,00
	04.02.00 "Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.500.000.000,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.588.189.520,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.000.000.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.000.000.000,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	590.524.000,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000.000,00
	05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"	"	180.000.000.000,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	4.000.000.000,00
	05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero"	"	43.490.278.563,00
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	1.000.000.000,00
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	75.000.000.000,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	2.500.000.000,00
	05.13.00 "Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.500.000.000,00
	05.16.00 "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.000.000.000,00
	05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000.000,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.009.706.440,00
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	358.699.970,00
	06.11.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	68.000.000,00
	06.12.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	69.000.000,00
	06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	393.902.170,00
	06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.170.000.000,00
	06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal	"	1.509.336.592,00

06.27.00	contratado"	"	
	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	210.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	154.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.838.462,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.698,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.470.248,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.353.847,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	15.000.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.000.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.111.407.894,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.664.010.614,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	8.000.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.000.000.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.419.143.281,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00 "Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	866.321.380,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	141.011.421,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	411.810.480,00
Acción Centralizada:	0650002000 "Gestión administrativa"	"	37.410.667.195,00
Acción Específica:	0650002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	37.410.667.195,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	37.410.667.195,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	37.410.667.195,00
	A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	20.338.066.341,00
	A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	17.072.600.854,00
Acción Centralizada:	0650003000 "Previsión y protección social"	"	5.944.585.020,00
Acción Específica:	0650003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.944.585.020,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.944.585.020,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	700.000.000,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.100.000.000,00
	01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.000.000.000,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	200.000.000,00
	01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado"	"	2.461.386.410,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	483.198.610,00
Proyecto:	0650069000 "Mantener el régimen penitenciario mediante la atención especializada del personal penitenciario a la población privada de libertad, con el propósito de convertirlos en mujeres y hombres nuevos para la patria, aplicando las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Penitenciario con estricto apego a los derechos humanos"	"	252.754.115.840,00
Acción Específica:	0650069002 "Garantizar las condiciones físicas e higiénicas de las y los privados de libertad mediante la dotación de alimentos e insumos básicos"	"	252.754.115.840,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	132.003.620.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	100.000.000.000,00
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.852.200.000,00
	05.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	1.185.230.000,00
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	16.846.190.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	12.120.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	120.750.495.840,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00 "Fletes y embalajes"	"	84.000.000.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	14.706.824.689,66
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	12.500.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	9.543.671.150,34
DEFENSA PÚBLICA		Bs.	526.469.233.268,00
Acción Centralizada:	0690001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	451.444.232.386,00

Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	451.444.232.386,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.450.672,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	450.122.772.168,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	53.613.226,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.986.099.953,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.450.672,00	
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	3.551.065,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	347.193.180,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	440.576.234,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	61.266.791,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.279.021,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.526.779.970,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.126.680,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	282.743.964,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.578.541,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.619.105,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	806.339.969,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.526.135,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.227.038.698,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.321.460.218,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.793.496.807,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.321.460.218,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	63.214.616,00	Acción Centralizada:	0690003000 "Previsión y protección social"	"	75.025.000.882,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	90.343.231,00	Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	75.025.000.882,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	883.685,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	75.025.000.882,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.775.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.131.784.345,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.735.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.468.671.154,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	894.000,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	7.944.517.101,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.150.930,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	3.361.635.705,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.102.203,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	521.993.057,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	27.742.052,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.642.122.531,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.965.293.333,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	33.808.265.090,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	253.000.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	13.879.963.870,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	26.000.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.570.880.513,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.695.167.516,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACION	Bs.	433.392.269.149,22		
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.336.557,00	Acción	0710001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.314.578.229,25	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	68.377.234.831,00	Centralizada:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	7.314.578.229,25
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.594.004.862,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.220.319.309,25
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	431.326.436,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	307.651.200,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	235.469.521.236,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	84.779.520,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	10.476.769.683,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	378.352.800,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	5.488.765.749,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	35.040.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	100.000.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	495.888.765,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	24.000.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	191.158.159,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	118.339.200,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	216.594.748,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	125.225.332,40
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	525.527.983,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	12.600.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	235.811.832,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	25.227.888,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	776.035.222,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.225.760,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	43.067.380,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	52.800.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	14.498.905,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	39.684.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	21.775.025,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	43.397.688,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.722.376,00		03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.138.162,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.286.569,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.171.840,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.000,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.890.880,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	535.000,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	89.635.200,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	61.154,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	96.000.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	150.000,00		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.663.456,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	589.213,00		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	9.060.531,30
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	61.154,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	52.800.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	74.880.901.679,00		04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.998.427,20
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.253.862.041,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	28.229.230,13
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.840.807.698,00					
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	566.105.146,00					
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	49.619.870,00					

03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	90.183.216,00	06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.933.338,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	5.926.080,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.020.843,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	92.700.000,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.616.674,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	162.226.560,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.898.083,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	142.354.224,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	87.600.000,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	235.906.800,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	140.160.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.634.240,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	68.100.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	73.211.400,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.145.920,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	108.960.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.789.984,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.344.000,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.706.901,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	600.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	211.142.400,00	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	960.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	376.800.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	27.334.660,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	21.579.430,00	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.880.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	213.600.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	92.700.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	7.861.871,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	194.997.600,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.044.054,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	148.320.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	440.400.000,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.783.786,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.131.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	534.000.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	6.957.974,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.101.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	442.612.170,40
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.194.560,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	134.748.084,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	461.907.840,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	199.252.674,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	117.138.240,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.062.240,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	311.996.160,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.736.144,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	6.398.528.926,62	Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	56.434.891,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	400.127.353,00	Sub-Partidas	Otras Fuentes	"	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.045.618.320,00	Genéricas,		"	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	53.583.952,00	Específicas y		"	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	201.486.754,00	Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	9.623.371,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	201.486.754,00	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	15.707.520,00	
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	49.978.398,00	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	31.104.000,00	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	105.018.933,00	Acción Centralizada:	0720002000 "Gestión administrativa"	"	131.468.460.716,23
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	248.609.451,22	Acción Específica:	0720002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	20.000.000,00
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	97.872.742,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	20.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	80.433.162,00	Otras Fuentes		"	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	97.463.541,00	Sub-Partidas		"	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	88.031.879,63	Genérica,		"	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	96.101.447,00	Específica y		"	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	28.709.656,00	Sub-Específica:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	20.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	32.987.171,00	Acción Específica:	0720002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	17.760.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	27.382.122,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	17.760.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	230.145.019,00	Otras Fuentes		"	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	68.501.596,00	Sub-Partidas		"	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	74.220.083,00	Genéricas,		"	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	74.463.367,00	Específicas y		"	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.884.570,00	Sub-Específicas:	01.01.70 "Subsidios educacionales al sector privado"	"	17.760.000.000,00
06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	613.382,00	S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario	"	8.880.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	618.672,00	S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	8.880.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	494.937,00	Acción Específica:	0720002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	113.688.460.716,23
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	595.973,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	113.688.460.716,23
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.155.799,00	Otras Fuentes		"	
				Sub-Partidas		"	
				Genéricas,		"	
				Específicas y		"	
				Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	113.688.460.716,23
				A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	35.583.183.076,22
				A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	3.362.899.990,83
				A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	14.307.760.698,40
				A0415	Fundación Misión Sucre	"	49.194.736.262,62
				A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	6.065.338.464,16
				A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	5.174.542.224,00
				Acción Centralizada:	0720003000 "Previsión y protección social"	"	1.004.687.520,00

Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.004.687.520,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.814.180,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.004.687.520,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	68.699.362,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	34.800.000,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	19.846.482,54
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	100.800.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.266.525,03
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	113.420.160,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	13.230.988,36
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	8.700.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	500.519.345,29
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	100.920.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	98.738.631,83
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	328.527.360,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	111.226.521,18
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	25.200.000,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	144.594.477,53
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	292.320.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.022.513,60
Proyecto:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	6.647.653.005.793,74	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.517.615,04
Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	6.647.653.005.793,74	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.011.743,36
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.647.653.005.793,74	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.782.780,80
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.647.653.005.793,74	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	22.500.000,00
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	6.647.653.005.793,74	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	82.454.234,41
			"	6.647.653.005.793,74	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	38.100.000,00
			"	6.647.653.005.793,74	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	79.385.930,17
			"	6.647.653.005.793,74	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			Bs.	334.299.303.609,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.200.000,00
Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.884.271.957,96	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	900.000,00
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.884.271.957,96	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.070.460,16
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	28.881.783.652,24	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	390.932.286,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	117.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	463.392.000,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	1.500.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.274.650.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	578.377.910,12
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	31.103.821,63	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.360.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	187.070.400,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	300.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	35.100.000,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	1.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	91.998.429,60	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.488.305,72
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	128.959.904,46	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.488.305,72
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	78.900.000,00	Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	94.435.466.957,68
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	91.841.280,00	Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	94.435.466.957,68
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	8.179.200,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	94.435.466.957,68
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	479.100.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub- Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	90.739.759.098,55
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	620.229.240,00	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	52.515.010.291,36	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	437.369.191,20	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	7.578.746.673,47	
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.300.000,00	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	10.690.992.147,12	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.076.320,00	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	9.652.109.308,90	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.140.448,00	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	1.300.572.266,42	
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	40.128.000,00	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	9.002.328.411,28	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	183.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	3.695.707.859,13
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	19.236.938,08	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	3.695.707.859,13	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	258.000.000,00	Acción Centralizada:	0740003000	"Previsión y protección social"	129.564.693,36
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.467.486,43	Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	129.564.693,36
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.518.400.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	129.564.693,36
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.800.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	74.828.160,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	26.568.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	177.368.114,40		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	78.501.333,36
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	185.356.800,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	3.188.160,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.311.588.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	19.507.200,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.467.517.563,19	Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	210.850.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.590.400,00				
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.290.023.417,58				
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	9.047.564.398,36				
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	117.115.673,98				
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.645.011.708,79				
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	71.354.625,93				
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	20.613.558,60				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	15.856.583,54				

Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	210.000.000.000,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	18.207.213.590,00
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	84.341.520,00
					05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	9.241.570.369,00
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	97.634.960,00
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.938.632.922,00
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	361.068.118,00
					05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.062.258,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	210.000.000.000,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.863.435,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	210.000.000.000,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	681.601.527,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	210.000.000.000,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	179.862.822,00
Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	850.000.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	128.226.542,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	113.189.938,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	850.000.000,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	343.628.176,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	850.000.000,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	90.253.672,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	850.000.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	67.595.946,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	57.298.986,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	306.410.788,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	52.445.500,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	61.282.157,00
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	80.296.342,00
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.232.170,00
					06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	291.240,00
					06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	194.160,00
					06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	138.462,00
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.988.225,00
					06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	469.944,00
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	313.296,00
					06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	275.227,00
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	147.900.000,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	596.644.860,00
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	127.500.000,00
					07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	322.234.702,00
					07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	8.100.000,00
					07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	7.200.000,00
					07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.400.000,00
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	77.100.000,00
					07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	63.136.744,00
					08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.666.326.894,00
					08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	828.726.905,00
					08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	780.966.567,00
					08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.421.855,00
					08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.042.993,00
					Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	590.273.883,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	587.607.216,00
						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.666.667,00
					Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	447.789.765.885,00
					Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	447.789.765.885,00
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	447.789.765.885,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	421.513.257.474,00
						A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	264.046.602.839,00
						A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	4.923.045.381,00
						A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	143.122.351.149,00
						A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	282.443.298,00
						A0324	Fundación de Educación Ambiental	843.186.106,00
						A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	10.431.642,00
						A0587	Fundación Misión Árbol	8.285.197.059,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y			26.276.508.411,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO				Bs.	554.515.359.760,00			
Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	62.798.967.964,00				
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	62.798.967.964,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	62.208.694.081,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.611.095.124,00				
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.162.887,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.840.848.000,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.837.100.419,00				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	33.333.334,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.243.200,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	321.300.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	959.355.875,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.299.194.670,00				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	330.000.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	633.468.065,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	63.287.040,00				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	241.200.000,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	365.760.390,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	139.509.440,00				
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00				
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00				
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.344.000,00				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.560.800,00				
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.560.800,00				
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	118.382.400,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.553.600.000,00				
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	55.371.726,00				
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	311.631.567,00				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.397.200.000,00				
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	97.532.234,00				
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.986.498,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.122.000.000,00				
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	15.984.070,00				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00				
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00				
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	85.603.478,00				
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00				
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.097.280,00				
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.431.821.315,00				
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	736.339.200,00				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	750.322.057,00				

		gastos de los trabajadores y trabajadoras"	
Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	11.603.450.550,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	11.581.450.550,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	328.149.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	84.054.800,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	302.784.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	10.243.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	14.700.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	64.255.440,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	38.730.720,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	14.100.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	4.816.104,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	2.307.570,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	24.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	45.927.360,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	27.263.664,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	600.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	1.536.480,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	4.097.280,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	27.659.550,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	71.972.510,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	161.371.139,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	111.600.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	2.547.790,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	15.839.875,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	60.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	48.375.040,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	172.800.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	2.400.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	4.097.280,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	1.351.259.840,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	392.758.131,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	902.771.469,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	4.010.762.141,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	511.205.400,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	2.256.506.960,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	19.589.240,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	84.901.409,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	50.566.302,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	16.434.049,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	10.144.436,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	10.956.035,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	9.568.106,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	3.109.635,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	1.913.625,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	2.073.090,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	36.479.910,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	7.903.982,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	7.295.982,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	11.855.971,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	1.520.955,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	494.310,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	329.545,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	304.200,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	35.500.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	11.000.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	21.500.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	75.000.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	35.916.425,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	55.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	22.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	15.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.000.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	2.000.000,00

		Acción Centralizada: 0800002000 "Gestión administrativa"		186.947.786.033,00
Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"		186.947.786.033,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes		186.947.786.033,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"		90.543.814.546,00
	A0734	Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela		19.657.544.374,00
	A0795	Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura (Cenipa)		20.575.302.795,00
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)		50.310.967.377,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"		96.403.971.487,00
	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.		75.152.377.855,00
	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)		21.251.593.632,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA				Bs. 149.170.809.046,00
		Acción Centralizada: 0820001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		5.777.083.069,00
Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		5.777.083.069,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		5.722.081.921,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		549.028.478,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"		286.488.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"		35.272.800,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"		197.928.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		68.080.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"		5.376.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"		19.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		104.421.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		25.033.680,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"		7.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"		3.503.160,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"		1.082.160,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"		19.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"		31.809.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"		20.319.840,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		600.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		1.612.800,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		2.096.640,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"		1.536.480,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"		307.296,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"		75.312.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"		120.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"		31.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"		117.600.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		1.200.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"		1.200.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"		2.150.400,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"		2.048.640,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"		144.720.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"		14.109.120,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"		79.171.200,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"		1.048.541.487,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"		28.494.400,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"		199.650.548,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"		11.173.560,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"		1.153.663.722,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"		32.476.800,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"		10.116.287,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"		680.993.102,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"		58.933.302,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"		11.980.202,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"		9.215.540,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"		7.986.802,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"		5.623.242,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"		2.030.615,00

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.249.610,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.353.744,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.494.326,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.017.169,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	4.604.601,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.525.754,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.117.551,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	290.564,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	193.709,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	223.511,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	889.974,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	321.380,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	214.253,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	197.772,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	39.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	43.416.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	31.200.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	14.400.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	144.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	11.520.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	645.120,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	1.200.000,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	960.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	614.592,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.806.080,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	31.200.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.820.788,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	50.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	25.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	74.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	32.040.964,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.231.115,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	40.901.841,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	55.001.148,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	49.554.748,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	5.446.400,00
Acción Centralizada:	0820002000 "Gestión administrativa"	"	143.372.197.177,00
Acción Específica:	0820002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	80.000.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	54.200.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	5.200.000.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	6.000.000.000,00
	05.06.00 "Productos de papel y cartón para computación"	"	4.000.000.000,00
	05.07.00 "Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	2.000.000.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.000.000.000,00
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.000.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.000.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	6.000.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	1.000.000.000,00
	10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	2.000.000.000,00
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	15.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	25.800.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.000.000.000,00
	11.99.00 "Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.000.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	9.800.000.000,00
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	10.000.000.000,00
Acción Específica:	0820002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	63.372.197.177,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	63.372.197.177,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.042.298.852,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	50.042.298.852,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	13.329.898.325,00
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	13.329.898.325,00
Acción Centralizada:	0820003000	"Previsión y protección social"	"	21.528.800,00
Acción Específica:	0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	21.528.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	21.528.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.440.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	8.880.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	8.208.800,00
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL Bs. 50.499.570.306,70				
Acción Centralizada:	0840002000	"Gestión administrativa"	"	50.499.570.306,70
Acción Específica:	0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	50.499.570.306,70
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	50.499.570.306,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.499.570.306,70
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	50.000.000.000,00
	A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	499.570.306,70
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL Bs. 11.955.510.514.199,90				
Acción Centralizada:	0850002000	"Gestión administrativa"	"	11.955.385.909.400,90
Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	11.955.385.909.400,90
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	11.955.385.909.400,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.049.624.346.107,50
	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	1.040.925.563.396,50
	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	8.464.257.244,00
	A0927	Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	"	234.525.467,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	10.892.176.053.849,40
	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	66.062.921.189,50
	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	17.182.409.566,50
	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Caciue Tiuna, S.A.	"	1.330.839.234,00
	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"	141.054.090.181,00
	A0274	Kariña, S.A.	"	2.793.212.114,50
	A0275	MAZ VEN, C.A.	"	3.365.476.492,50
	A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	2.599.892.701,50
	A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	285.162.927.447,00
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	349.310.999.742,50
	A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	72.691.625.293,55
	A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"	1.330.144.045,50
	A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.	"	1.524.569.793,50
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	987.415.737.663,00
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	753.806.899.148,50
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	1.729.164.749.364,75
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	9.103.433.043,50
	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	194.979.324.909,50
	A0638	C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C.A. (CVG MINERVEN)	"	33.195.782.287,50
	A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENTALUM)	"	1.431.657.322.500,50
	A0690	C.V.G. Internacional, C.A.	"	3.478.159.942,00
	A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	1.402.383.442,50
	A0725	Corporación Socialista del Sector Electrodomésticos, C.A.	"	2.599.216.429,75
	A0755	Corporación Socialista del Sector Automotor, C.A. (Corsoauto)	"	25.467.341.341,00
	A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (CORPOEZ)	"	8.814.297.091,00
	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	143.040.719,50
	A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	91.945.341.123,00
	A1216	CVG Aluminio de Carabobo, S.A. (CVG ALUCASA)	"	179.571.001.109,50
	A1218	Industria Venezolana Endógena de	"	6.665.131.368,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	250.949.058,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.456.000,00

Acción Centralizada: 0860002000 "Gestión administrativa" " 412.449.676.609,35

Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	70.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	40.900.000.000,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.400.000.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	1.000.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.500.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.000.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	1.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.000.000.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.000.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	1.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.000.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.000.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.000.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	2.000.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.500.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.000.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.500.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	4.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.000.000.000,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 29.100.000.000,00
Otras Fuentes 29.100.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.000.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	700.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	200.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	5.000.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.000.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	9.700.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.500.000.000,00

Acción Específica: 0860002003 "Apoyo institucional al sector público" " 342.449.676.609,35

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 342.449.676.609,35
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	218.058.073.583,00
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	105.572.227.702,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	62.485.845.881,00
	A0832	Servicio Nacional de Fiscalización e Inspección Minera (SENAFIM)	"	50.000.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	124.391.603.026,35
	A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	62.429.021.663,35
	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	10.272.717.054,50
	A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	128.594.267,00
	A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	437.296.460,50
	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	51.123.973.581,00

VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA Bs. 50.815.659.943,00

Acción Centralizada: 0870001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 21.284.741.482,00

Acción Específica: 0870001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 21.284.741.482,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 21.278.741.482,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	159.340.967,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	35.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	43.639.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	73.500.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	74.300.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	45.812.933,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	42.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	12.721.809.456,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	24.829.440,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	17.033.045,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.506.231,00

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.062.032,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.536.049,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	11.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	9.500.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.000.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.872.329,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	6.000.000,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas
Genéricas,
Específicas y
Sub-Específicas:

08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios" " 6.000.000,00

Acción Centralizada: 0870002000 "Gestión administrativa" " 29.530.918.461,00

Acción Específica: 0870002003 "Apoyo institucional al sector público" " 29.530.918.461,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 29.530.918.461,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	22.729.986.807,00
	A0771	Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	22.729.986.807,00

Sub-Partidas
Genéricas,
Específicas y
Sub-Específicas:

01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" " 6.800.931.654,00

A0547 Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A. " 3.864.154.578,00

A1289 Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA) " 2.156.322.814,00

A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.) " 780.454.262,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE Bs. 1.159.525.147.334,87

Acción Centralizada: 0910001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 84.465.554.242,00

Acción Específica: 0910001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 84.465.554.242,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 82.187.294.692,42
Otras Fuentes

Sub-Partidas
Genéricas,
Específicas y
Sub-Específicas:

01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 3.566.954.564,46

01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos salariables a tiempo completo" " 4.348.054.500,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" " 1.115.959.749,34

01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales" " 1.040.000,00

01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" " 9.494.400,00

01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" " 364.800,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" " 197.600.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" " 688.700.955,70

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" " 1.303.315.084,00

03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero" " 517.500.000,00

03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero" " 1.433.198.550,00

03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero" " 201.122.400,00

03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado" " 140.100.000,00

03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado" " 60.639.184,52

03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado" " 58.284.395,39

03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" " 2.800,00

03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" " 250.880,00

03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" " 600.000,00

03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" " 4.686.180,00

03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" " 3.108.800,00

04.01.00 "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" " 31.245.607,89

04.02.00 "Complemento al personal empleado por trabajo nocturno" " 123.830.557,69

04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" " 217.236.491,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" " 1.424.400.000,00

04.10.00 "Complemento al personal empleado por días feriados" " 217.973.984,50

04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo" " 180.658.815,38

04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna" " 496.597.189,71

04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" " 2.060.400.000,00

04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados" " 808.642.126,00

04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" " 58.030.751,57

04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" " 776.400.000,00

04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados" " 147.275.231,33

04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	80.082.178.404,08
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	61.693.161.691,51
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	45.432.870,96			Otras Fuentes	"	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.145.920,00		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	41.142.093.400,88
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.720.032.702,98		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	42.922.460,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.950.454.230,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	20.976.300,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.556.560.001,69		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	678.619.740,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	20.463.259.121,73		06.08.00	"Productos plásticos"	"	549.003.676,07
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	933.421.763,37		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	9.275.898.925,85
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	18.580.482.613,98		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	6.899.738.667,67
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.245.924.747,83		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	980.289.469,04
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.636.819.685,50		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.656.860.452,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	310.199.570,11		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	383.146.600,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.635.532,79		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	63.612.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	51.793.084,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	18.071.617.482,57
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	547.357.344,73	Otras Fuentes			"	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	156.968.717,97	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	121.634.965,76		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	746.226.516,71
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	109.329.173,86		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.215.027.245,90
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	674.987.065,96		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	210.901.300,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	194.996.263,50		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.727.945.210,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	149.997.125,77		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.094.671.093,24
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	129.997.509,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.076.846.116,72
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	135.998.354,92	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	317.399.230,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	26.192.275,76	Otras Fuentes			"	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	30.221.856,65	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	39.288.413,64		01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	317.399.230,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	748.091,08	Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	15.342.926.872,25
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	216.115,20	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	15.342.926.872,25
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	144.076,80	Otras Fuentes			"	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.242,46	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.455.670,77		01.01.80	"Subsidios a empresas privadas"	"	15.342.926.872,25
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	709.416,00		S2353	Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	"	7.715.801.078,63
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	472.944,00		S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	7.627.125.793,62
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	545.704,62	Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	750.498.721.846,54
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	187.500.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	750.498.721.846,54
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	334.989.747,36	Otras Fuentes			"	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	519.900.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	302.380.999,20		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	181.521.891.486,99
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.092.125,00		A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	89.755.801.743,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	5.100.000,00		A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	38.112.335.736,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	500.000,00		A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	11.022.778.277,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00		A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	"	2.841.119.900,99
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	137.400.000,00		A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	39.789.855.830,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.889.958.524,41	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.548.543.287,91		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	568.976.830.359,55
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	204.957.520,83		A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	52.917.887.782,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.859.839,39		A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	21.989.194.859,68
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.105.076,45		A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	211.201.775.088,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	2.278.259.549,58		A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	20.925.037.098,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					A0768	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoátegui)	"	5.662.280.185,10
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.278.176.349,58		A1209	Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	"	35.618.578.578,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	83.200,00		A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	58.149.372.478,00
Acción Centralizada:	0910002000	"Gestión administrativa"	845.923.827.122,87		A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	630.119.068,77
					A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	145.345.547.664,00
					A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	16.537.037.558,00
				Acción Centralizada:	0910003000	"Previsión y protección social"	"	229.135.765.970,00
				Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	229.135.765.970,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	229.135.765.970,00
				Otras Fuentes			"	
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
					01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.077.050.140,53
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	60.005.490.877,81
					01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	35.119.822.682,52
					01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	78.481.138,46
					01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.797.951.297,04
					01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	106.851.221.477,48
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	696.962.951,54
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	9.508.785.404,62

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS Bs. 59.983.297.951,00

Acción Centralizada:	0920001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.939.221.383,00
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.939.221.383,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	28.895.686.576,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	559.744.000,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	2.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	638.718.992,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	77.652.800,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	220.416.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	32.480.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	494.200.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.828.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	33.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	146.822.400,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	274.063.552,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	100.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	283.772.940,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	34.549.192,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	36.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	53.675.680,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	44.455.872,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.480.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	851.904,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	48.563.200,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	222.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	406.400.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	42.033.988,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	168.800.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	541.334,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.078.400,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.162.880,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	236.922.880,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	248.903.596,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	119.227.520,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.684.042.918,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	157.020.746,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.083.053.663,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	173.963.544,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.873.752.425,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	59.215.466,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.552.888,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.681.806,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	99.797.090,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	28.830.270,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	22.177.132,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	23.332.422,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	108.081.116,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	37.223.432,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	24.018.026,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	24.294.894,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	44.882.344,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.828.318,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.973.854,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.966.010,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	372.184,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.520,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	71.680,00

	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	82.708,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	963.932,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	278.470,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	185.646,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	214.208,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	19.600.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	97.296.268,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	27.800.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	60.911.134,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	200.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	200.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	11.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	802.944,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	840.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.062.963.616,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.883.983.010,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.662.021.952,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	879.408,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.277.602,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	43.534.807,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	40.936.407,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.598.400,00
Acción Centralizada:	0920002000	"Gestión administrativa"	"	29.065.326.830,00
Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	29.065.326.830,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	29.065.326.830,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.435.982.932,00
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	4.435.982.932,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	24.629.343.898,00
	A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	24.629.343.898,00
Acción Centralizada:	0920003000	"Previsión y protección social"	"	1.978.749.738,00
Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.978.749.738,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.896.559,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.896.559,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.975.853.179,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.995.200,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	635.417.772,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	92.990.400,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	5.598.080,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	823.541.537,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	47.709.666,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	356.600.524,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR Bs. 7.114.234.308.600,40				
Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.385.369.308.121,49
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.385.369.308.121,49
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.385.176.783.917,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	810.467.943,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	30.722.667,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	178.816.675,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.043.403.982,00

01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	239.446.400,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	640.000,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	564.030.879,67	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	152.825.823.807,88	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	80.790.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	96.439.980.089,95	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	244.452.959,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	572.732.205.097,17	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	269.998.146,67	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	10.080.673.057,54	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	41.700.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	71.496.732,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	58.429.272,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	755.269.189,86	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.179.120,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	305.344.305,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	310.620.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	192.524.204,48
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	365.788.100,00			Otras Fuentes		
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	278.932.190,00	Sub-Partidas				
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.906.667,00	Genéricas,				
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	109.011.600,00	Específicas y				
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	115.552.440,00	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	172.709.291,86
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.251.624,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.814.912,62
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	4.712.760,00	Acción				
04.03.00	"Complemento al personal empleado por gastos de alimentación"	"	26.000.000,00	Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	"	1.418.646.809.629,37
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	27.029.701,00	Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.048.560.629.077,61
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	281.853.317,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	604.107.084.598,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.755.243,00			Otras Fuentes		
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.267.759,00	Sub-Partidas				
04.16.00	"Complemento al personal obrero por gastos de alimentación"	"	1.400.000,00	Genéricas,				
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	122.400.000,00	Específicas y				
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	311.715,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	137.754.572.727,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.860.128,00		03.01.00	"Textiles"	"	245.454.545,00
04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación"	"	23.200.000,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.008.931.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.307.705.222,02		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.538.275.760,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.300.664,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	51.120.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	132.413.333,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	20.604.557.938,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	194.151.061,00		06.05.00	"Productos de tocador"	"	147.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	367.072.389.614,83		06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.824.160.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	71.060.160,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	69.220.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	932.279.075,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	115.000.000.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	162.936.087.690,69		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	49.003.022.327,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	226.745.180,00		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	43.000.000.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	651.163.817,18		10.04.00	"Utiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	130.000.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	395.671.000,00		10.05.00	"Utiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	4.765.905.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	9.233.650.299,28		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	444.761.514,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	445.533.344,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	7.420.651.727,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	109.333.760,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.327.272.727,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	133.699.309,27		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	251.399.333,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	39.293.442,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.500.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	30.351.480,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	404.734.850.039,45
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	57.054.440,00			Otras Fuentes		
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	30.413.943,00	Sub-Partidas				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.186.057,00	Genéricas,				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.715.499,00	Específicas y				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.768.770,00	Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	1.000.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	310.290.192,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	15.000.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	75.833.164,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	52.116.314,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	70.890.831,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	170.000.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	92.583.699,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	8.667.520.151,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	130.550.646,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.529.701.298,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.229.562,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.420.993.037,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.673.050,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	7.500.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.956.099,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	135.774.519.239,45
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	30.600.000,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	48.790.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	188.700.128,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	39.718.694.440,16
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.680.000,00			Otras Fuentes		
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	9.000.000,00	Sub-Partidas				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	35.140.354,00	Genéricas,				
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.500.000,00	Específicas y				
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	600.000,00	Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	36.418.054.007,83
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.700.000,00		11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	3.300.640.432,33
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	158.461.541,00	Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	14.900.270.574,39
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.300.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	14.900.270.574,39
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	95.142.292,00			Otras Fuentes		
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	357.261.630,00	Sub-Partidas				
				Genéricas,				
				Específicas y	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	14.900.270.574,39
				Sub-Específicas:	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	14.900.270.574,39
				Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	355.185.909.977,37
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	355.185.909.977,37
						Otras Fuentes		
				Sub-Partidas				
				Genéricas,	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	333.185.064.834,63
				Específicas y	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	322.719.332.177,32
				Sub-Específicas:	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	4.832.769.244,72
					A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	1.760.345.929,85
					A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	3.221.995.905,18
					A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	650.621.577,56

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	22.000.845.142,74
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	501.906.500,03
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	1.904.876.323,70
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	7.504.235.601,01
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	1.897.776.447,20
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	1.811.360.845,78
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	3.949.724.912,00
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	457.714.544,73
	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	223.064.754,46
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	3.750.185.213,83
Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	"	220.993.884.568,96
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	220.993.884.568,96
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	426.558.881,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	426.558.881,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	220.567.325.687,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.400.745.736,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.297.675.371,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	10.735.806.642,87
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	237.597.408,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.792.746.080,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	100.562.060.864,02
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.704.974.976,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	75.835.718.609,23
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	128.335.603.716,34
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	128.335.603.716,34
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	128.335.603.716,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	128.335.603.716,34
	E5000	Distrito Capital	"	128.335.603.716,34
Proyecto:	0930034000	"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."	"	11.163.790.734,24
Acción Específica:	0930034001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado."	"	8.636.039.844,26
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	8.559.594.869,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.570.262.334,81
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	445.902.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	97.886.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	89.537.760,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	52.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	346.398.600,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	178.180.800,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.281.924.189,59
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	49.555.200,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	16.200.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	69.359.604,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	320.187.981,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	76.444.974,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	76.444.974,86
Acción Específica:	0930034002	"Apoyo administrativo a las actividades académicas "	"	2.527.750.889,98
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.522.335.937,23

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	73.196.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.253.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.872.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.295.040,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.305.680,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.411.904,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.139.760,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.188.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.231.040,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	16.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.600.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	20.576.640,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.101.440,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.148.800,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	494.944.346,54
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	28.525.073,46
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	66.929.493,32
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	11.282.503,91
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	10.175.030,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.507.223,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	6.172.926,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	998.792,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	192.360,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	221.954,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	192.360,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	59.893.819,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal contratado"	"	13.653.624,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	15.754.182,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	13.653.624,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.800.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	13.037.558,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	300.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.154.160,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.200.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	10.246.142,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.530.234.769,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	29.210.222,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	22.434.471,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.414.952,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.414.952,75
Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	3.949.724.911.830,00
Acción Específica:	0939999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	"	3.949.724.911.830,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.949.724.911.830,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.949.724.911.830,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	3.949.724.911.830,00
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE	Bs.	22.342.799.963,00		
Acción Centralizada:	0940001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	22.342.799.963,00
Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	22.342.799.963,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	22.308.590.993,43

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	333.600.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	55.200.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.762.285.582,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	84.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.921.815,30
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	272.573,28
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	40.410.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	12.954.000,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	96.000.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.100.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	7.271.163,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	91.200.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	555.600.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	6.685.248,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.200.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.901.155.612,64
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.474.099,20
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	33.028.465,20
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.080.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	133.440.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	121.800.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	22.993.461,28
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	926.536.488,86
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.076.803,81
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.504.631.992,96
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	214.395.368,90
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	41.805.325,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.051.781,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.290.459,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.077.422,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	504.514.774,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	145.748.970,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.166.184,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.114.696,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.993.587,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.598.600,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.732.300,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.999.074,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.658.142,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	107.712.449,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.226.964.470,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.550.086,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	34.208.969,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	29.792.969,57
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.416.000,00
COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA			Bs.	5.922.636.109,00
Acción Centralizada:	0960001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		5.922.636.109,00
Acción Específica:	0960001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.922.636.109,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.922.081.082,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	337.357.984,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.890.508,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	316.433.137,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	175.200.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	69.116.494,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.985.542,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	41.908.197,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	72.405.765,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	71.084,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	609.824,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.269.879,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	49.931.059,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	48.979.462,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	142.169,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.178.737,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.215.830,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.553.735,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	909.879,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	15.467.951,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.819.759,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.828.506,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	65.215.291,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.283.840,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	71.242.731,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.799.601.682,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	461.738.067,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	18.252.683,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	700.380.657,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	441.976.732,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	487.228.460,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	106.134.789,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.085.942,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	8.695.314,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.796.876,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.796.876,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	5.796.876,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	393.359,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	131.120,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	87.413,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	87.413,00
	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	87.413,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	27.134.084,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.029.797,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.029.797,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.044.695,00
	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	6.029.797,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.399.422,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.133.141,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.422.094,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.422.094,00
	06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.422.094,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	204.435,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.226.608,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	220.066.586,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.318.464,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	186.656.314,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.252.625,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	555.027,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	555.027,00
---	----------	---------------------------------	---	------------

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS Bs. 646.282.217.176,00

Acción Centralizada: 0970001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 17.656.241.034,00

Acción Específica: 0970001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 17.656.241.034,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 17.481.298.034,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	874.933.000,00
---	----------	---	---	----------------

01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" " 107.741.000,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" " 516.636.000,00

01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales" " 535.700.000,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" " 46.450.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" " 225.326.000,00

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" " 215.201.000,00

03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero" " 15.500.000,00

03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero" " 36.789.000,00

03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero" " 1.848.000,00

03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado" " 39.700.000,00

03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado" " 69.511.000,00

03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado" " 34.561.000,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" " 302.680.000,00

04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna" " 686.000,00

04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" " 79.200.000,00

04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados" " 280.000,00

04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" " 339.600.000,00

04.96.00 "Otros complementos al personal empleado" " 2.074.357.139,00

04.97.00 "Otros complementos al personal obrero" " 494.502.005,00

04.98.00 "Otros complementos al personal contratado" " 2.119.735.895,00

05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado" " 4.891.499.995,00

05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado" " 113.000.000,00

05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero" " 820.085.000,00

05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado" " 2.688.516.000,00

05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado" " 7.300.000,00

06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" " 86.920.000,00

06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" " 25.550.000,00

06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" " 15.720.000,00

06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado" " 17.120.000,00

06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero" " 10.930.000,00

06.11.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero" " 3.230.000,00

06.12.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero" " 1.990.000,00

06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero" " 2.160.000,00

06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado" " 51.280.000,00

06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado" " 10.100.000,00

06.27.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado" " 9.330.000,00

06.28.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado" " 15.150.000,00

07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado" " 480.000,00

08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado" " 355.000.000,00

08.02.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero" " 45.000.000,00

08.03.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado" " 180.000.000,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 174.943.000,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	132.087.000,00
---	----------	---------------------------------	---	----------------

18.01.00 "Impuesto al valor agregado" " 42.856.000,00

Acción Centralizada: 0970002000 "Gestión administrativa" " 628.537.924.064,00

Acción Específica: 0970002003 "Apoyo institucional al sector público" " 628.537.924.064,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 628.537.924.064,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	591.129.402,00
---	----------	--	---	----------------

A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica " 591.129.402,00

Sub-Partidas
Genéricas,
Específicas y
Sub-Específicas:

01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" " 627.946.794.662,00

A0605 Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON) " 40.546.131.717,00

A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN) " 228.382.699.475,00

A0609 C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL) " 89.171.683.407,00

A0611 C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE) " 61.990.475.891,00

A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE) " 25.224.927.618,00

A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPÁEZ) " 18.701.358.849,00

A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS) " 11.609.731.029,00

A0619 C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO) " 52.146.146.543,00

A0622 C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO) " 62.945.315.125,00

A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, C.A. " 3.610.638.602,00

A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES) " 26.566.361.288,00

A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A. " 2.628.937.622,00

A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A. " 1.713.470.784,00

A1240 Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA) " 2.708.916.712,00

Acción Centralizada: 0970003000 "Previsión y protección social" " 88.052.078,00

Acción Específica: 0970003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" " 88.052.078,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 88.052.078,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.200.000,00
---	----------	---	---	--------------

01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" " 12.682.000,00

01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado" " 2.681.370,00

01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" " 4.680.000,00

01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado" " 27.689.000,00

01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado" " 39.119.708,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL Bs. 355.926.796.169,00

Acción Centralizada: 1000001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 75.357.626.717,00

Acción Específica: 1000001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 75.357.626.717,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 75.276.156.345,75
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.945.959.778,94
---	----------	---	---	------------------

01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" " 221.803.200,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" " 552.130.545,00

01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales" " 111.600.000,00

01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" " 378.643.200,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" " 507.900.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" " 1.266.591.596,45

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" " 664.550.421,58

03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero" " 32.100.000,00

03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero" " 58.738.428,00

03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero" " 2.331.600,00

03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado" " 44.100.000,00

03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado" " 87.966.618,00

03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado" " 69.627.425,00

03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" " 14.100.000,00

03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" " 70.881.120,00

03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" " 43.758.096,00

04.01.00 "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" " 1.500.000,00

04.02.00 "Complemento al personal empleado por trabajo nocturno" " 400.000,00

04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" " 2.663.889,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" " 2.181.320.000,01

04.10.00 "Complemento al personal empleado por días feriados" " 10.500.000,00

04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo" " 10.281.582,00

04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna" " 600.000,00

04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" " 102.800.000,00

04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados" " 19.700.000,00

04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" " 209.400.000,00

04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados" " 33.000.000,00

04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" " 79.200.000,00

04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	45.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.934.599,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.819.431.318,69
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	125.528.428,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.046.669.645,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	30.953.544.330,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.039.905.601,02
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.681.488.532,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	64.998.720,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.105.506.825,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	95.667.400,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.072.246.213,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	68.885.334,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	821.165.184,54
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	208.116.916,94
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	143.547.426,90
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	152.080.477,28
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.955.305,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.162.283,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	879.876,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	774.856,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.445.402,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	848.471,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	921.374,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.277.747,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.887.754,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.080.524,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	720.283,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	641.723,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	260.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	493.283.018,40
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	11.894.347.789,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	47.475.616,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.400.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	25.165.715,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.177.903,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	600.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	15.291.696,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	75.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	65.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	30.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	10.000.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	15.000.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.654.559,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	81.470.371,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.724.754,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	32.395.853,50
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	46.349.763,75
Acción Centralizada:	1000002000	"Gestión administrativa"	263.902.779.690,00
Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	229.111.200.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	73.700.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	20.000.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	52.000.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	1.700.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	117.711.200.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	43.100.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	43.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	31.611.200.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	37.700.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	5.000.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	30.000.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.700.000.000,00
Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	34.791.579.690,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	34.791.579.690,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	23.794.189.938,00
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	19.035.394.938,00
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	4.758.795.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	10.997.389.752,00
	A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	"	7.404.824.142,00
	A1285	Almacenadora Carabobo, C.A.	"	1.360.096.794,00
	A1286	Almacenadora del Centro, C.A.	"	935.478.834,00
	A1287	Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	"	1.296.989.982,00
Acción Centralizada:	1000003000	"Previsión y protección social"	"	16.666.389.762,00
Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	16.666.389.762,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	16.666.389.762,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.939.673.600,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.846.763.200,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.955.799.602,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	6.907.856.880,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	16.296.480,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
Acción Centralizada:	1010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	12.991.555.246,49
Acción Específica:	1010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	12.991.555.246,49
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	12.893.900.259,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	306.214.560,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	103.290.080,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	194.125.600,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	95.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	44.340.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	156.126.827,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	139.024.496,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	45.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	42.725.552,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.053.920,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	48.506.667,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	69.165.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	60.430.576,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	17.199.320,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	360.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	200.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.584.736,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	322.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	792.600.320,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	328.030.401,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	951.300.480,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.491.923.466,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	245.769.706,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.264.324.972,40
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	28.470.866,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.080.933.841,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	102.032.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	159.666.994,00

06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	55.122.412,00	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	838.759.835,56
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	32.256.676,00	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	954.799.213,80
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	34.872.195,00	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	3.359.559.386,79
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	75.642.859,00	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	805.008.792,29
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	23.566.680,00	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	995.308.332,06
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.849.599,00	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	10.631.926.608,32
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	16.180.627,00	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	3.808.548.392,72
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	168.605.581,00	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	1.670.618.464,46
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	33.352.730,00	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	4.057.789.931,01
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	30.155.827,00	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	1.074.617.864,72
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	50.061.525,00	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	1.827.168.235,05
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	42.375.000,00	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	1.581.709.636,30
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	35.200.000,00	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	922.550.940,03
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	34.806.667,00	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	727.600.173,15
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.000.000,00	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	859.620.239,53
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.600.000,00	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	1.001.870.430,72
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	600.000,00	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	597.824.108,58
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	290.542.310,00	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	438.649.908,22
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	100.947.124,00	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	872.992.153,13
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	185.021.467,09	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	450.963.665,38
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	97.654.987,00	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	626.838.260,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	85.654.987,00	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	1.152.263.075,63
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	12.000.000,00	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	1.338.710.712,94
Acción Centralizada:	1010002000	"Gestión administrativa"	6.421.088.788.063,91	A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	916.127.577,18
Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	100.000.000.000,00	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	2.595.211.560,81
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	15.200.000.000,00	A0464	Fundación Infocentro	"	18.180.572.663,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	3.676.307.693,00	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	4.173.297.889,15
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	500.000.000,00	A0660	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	696.270.885,97
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.600.000.000,00	A0929	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	189.062.366.506,18
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	1.000.000.000,00	A0937	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	30.896.471.117,66
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	1.676.307.692,00	A1301	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	3.907.510.765,18
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	1.000.000.000,00		Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	11.059.743.662,26
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	1.400.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	5.887.580.614.795,93
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	757.230.769,00	A0276	Industria Canaima, C.A.	"	12.857.336.568,67
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	1.109.653.846,00	A0796	Telecomunicaciones Movilnet, C.A.	"	2.850.000.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	1.000.000.000,00	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	931.254.285,10
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	1.480.500.000,00	A1266	Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)	"	3.000.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	63.000.000.000,00	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	22.793.191.663,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	7.000.000.000,00	A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	998.832.278,49
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	40.000.000.000,00	Acción Centralizada:	1010003000	"Previsión y protección social"	33.249.689,60
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	16.000.000.000,00	Acción Específica:	1010003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	33.249.689,60
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	21.800.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	33.249.689,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	1.800.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	12.362.541,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	20.000.000.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	15.942.132,60
Acción Específica:	1010002003	"Apoyo institucional al sector público"	6.321.088.788.063,91		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	4.945.016,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	6.321.088.788.063,91	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO	Bs.	898.527.667.380,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	433.508.173.267,98	Acción Centralizada:	1020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	13.022.959.359,00
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	93.795.767.025,69	Acción Específica:	1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	13.022.959.359,00
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	3.233.766.069,99	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	13.005.787.997,00
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	4.244.505.590,60				
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	1.463.853.526,64				
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	483.562.806,66				
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	4.435.210.561,86				
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	20.242.947.301,74				
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.075.720.209,61				
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	1.695.206.784,35				
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	754.362.401,88				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	253.905.600,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	233.005.600,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	886.476.840,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	60.000.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.364.800,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	40.800.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	96.435.360,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	125.636.304,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	94.800.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	92.763.720,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	8.965.680,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	201.700.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	208.042.320,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	309.953.480,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.609.440,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.218.880,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	81.600.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	101.530.255,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	127.242.030,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	150.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	129.344.780,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	389.200.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.145.920,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	113.562.240,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	113.202.240,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	313.244.480,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	641.578.191,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	81.119.920,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.968.478.540,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	82.764.241,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.520.209.980,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	129.783.300,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.581.323,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	43.743.968,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	146.780.715,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	10.286.257,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.617.936,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	10.557.943,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	169.797.865,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.273.079,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.066.192,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	50.545.595,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	264.483.803,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	38.675.166,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	33.218.623,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	32.391.940,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.700.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	71.434.543,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.900.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	52.336.400,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	11.400.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	85.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	76.796.744,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	57.333.780,00

08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	202.541.984,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	17.171.362,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	11.168.000,00 6.003.362,00
Acción Centralizada:	1020002000	"Gestión administrativa"	881.973.108.345,00
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	881.973.108.345,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	881.973.108.345,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0535 A0536 A0545 A0653 A1329	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Mundo de los Niños (FUNDANIÑOS) Fundación Bosque Macuto Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR) Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA) Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	217.756.930.673,00 1.793.551.278,00 1.949.649.966,00 2.031.468.624,00 1.267.018.542,00 210.715.242.263,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 A1220 A1517	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Venezolana de Turismo, Venetur, S.A. Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A	663.775.416.934,00 656.367.092.662,00 7.408.324.272,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09 A0534	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios" Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	440.760.738,00 440.760.738,00
Acción Centralizada:	1020003000	"Previsión y protección social"	3.531.599.676,00
Acción Específica:	1020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	3.531.599.676,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.531.599.676,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.09 01.01.10 01.01.12 01.01.13 01.01.14 01.01.16	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aguinaldos al personal pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" "Aguinaldos al personal jubilado" "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	191.513.955,00 620.284.555,00 731.638.796,00 20.763.349,00 94.605.582,00 1.498.679.470,00 79.600.973,00 294.512.996,00

Artículo 4º. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5º. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veinte. Años 210º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



Refrendado
La Vicepresidenta
Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela
y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas
y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

YAMILET MIRABAL DE CHIRINO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

NORIS HERRERA RODRÍGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado

El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 4.365

03 de noviembre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado a través de Decreto N° 4.358 de fecha 28 de octubre de 2020, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica y, su prórroga, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 02 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1°. Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **Diecinueve Billones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Dos Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Veinte Bolívares (Bs. 19.234.352.769.220,00)**, destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos operativos del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de noviembre de 2020.

Artículo 2°. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, por la cantidad de Bs. 17.898.039.186.978 y, de Otros Ingresos Extraordinarios, por la cantidad de Bs. 1.336.313.582.242, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES,
JUSTICIA Y PAZ.

Bs. 19.234.352.769.220

Acción Centralizada:	260004000	Asignaciones Predeterminadas	"	17.898.039.186.978
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	"	17.898.039.186.978
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	"	17.898.039.186.978
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	05.01.01	Situado Estatal	"	10.800.746.437.967
		E5000 Distrito Capital	"	256.907.884.631
		E5100 Estado Amazonas	"	155.216.152.736
		E5200 Estado Anzoátegui	"	434.592.568.345
		E5300 Estado Apure	"	192.046.308.580
		E5400 Estado Aragua	"	730.967.932.392
		E5500 Estado Barinas	"	209.194.231.106
		E5600 Estado Bolívar	"	233.917.141.440
		E5700 Estado Carabobo	"	541.668.339.701
		E5800 Estado Cojedes	"	196.708.112.789
		E5900 Estado Delta Amacuro	"	309.566.669.364
		E6000 Estado Falcón	"	319.752.563.808
		E6100 Estado Guárico	"	185.634.594.287
		E6200 Estado Lara	"	575.693.734.879
		E6300 Estado Mérida	"	663.737.433.020
		E6400 Estado Miranda	"	1.064.789.691.599
		E6500 Estado Monagas	"	605.760.779.915
		E6600 Estado Nueva Esparta	"	354.612.900.658
		E6700 Estado Portuguesa	"	380.108.392.534
		E6800 Estado Sucre	"	629.629.657.503
		E6900 Estado Táchira	"	336.641.307.032
		E7000 Estado Trujillo	"	261.617.417.088
		E7100 Estado Yaracuy	"	798.546.527.240
		E7200 Estado Zulia	"	865.083.299.694
		E7300 Estado La Guaira	"	498.352.797.626
	05.01.02	Situado Municipal	"	7.097.292.749.011
		E5000 Distrito Capital	"	659.218.865.849
		E5001 Municipio Libertador	"	659.218.865.849
		E5100 Estado Amazonas	"	169.400.147.670
		E5101 Municipio Atures	"	65.841.255.083
		E5102 Municipio Alto Orinoco	"	5.005.338.116
		E5103 Municipio Atabapo	"	40.540.298.234
		E5104 Municipio Autana	"	20.161.304.029
		E5105 Municipio Guainía	"	7.791.533.114
		E5106 Municipio Manapiare	"	10.717.839.600
		E5107 Municipio Río Negro	"	19.342.579.494
		E5200 Estado Anzoátegui	"	516.655.640.688
		E5201 Municipio Anaco	"	55.309.607.713
		E5202 Municipio Aragua	"	10.977.962.880
		E5203 Municipio Simón Bolívar	"	99.114.832.554
		E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	4.797.837.100
		E5205 Municipio Carvajal	"	5.660.489.765
		E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	"	6.967.559.111
		E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	14.391.690.208
		E5208 Municipio Pedro María Freites	"	17.735.180.300
		E5209 Municipio San José De Guanipa	"	10.612.816.765
		E5210 Municipio Guanta	"	10.730.430.912
		E5211 Municipio Independencia	"	69.992.119.016
		E5212 Municipio Libertad	"	11.866.945.412
		E5213 Municipio Francisco De Miranda	"	11.576.987.719
		E5214 Municipio José Gregorio Monagas	"	12.587.573.248
		E5215 Municipio Fernando De Peñalver	"	17.940.081.854
		E5216 Municipio Píritu	"	7.715.092.698
		E5217 Municipio Simón Rodríguez	"	32.368.930.728
		E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	"	90.666.778.944
		E5219 Municipio San Juan De Capistrano	"	6.544.119.186
		E5220 Municipio Mc Gregor	"	13.645.563.230
		E5221 Municipio Santa Ana	"	5.453.041.345
		E5300 Estado Apure	"	105.037.820.077
		E5301 Municipio Achaguas	"	8.204.178.255
		E5302 Municipio Birauca	"	11.612.118.329
		E5303 Municipio Muñoz	"	7.556.686.674
		E5304 Municipio Páez	"	26.147.603.856
		E5305 Municipio Pedro Camejo	"	8.381.738.316
		E5306 Municipio Rómulo Gallegos	"	7.962.484.422
		E5307 Municipio San Fernando	"	35.173.010.225

E5400 Estado Aragua	"	312.346.500.480
E5401 Municipio Sucre	"	78.699.842.018
E5402 Municipio Bolívar	"	4.904.387.439
E5403 Municipio Camatagua	"	5.280.245.762
E5404 Municipio Girardot	"	33.830.945.728
E5405 Municipio José Ángel Lamas	"	6.719.183.816
E5406 Municipio José Félix Ribas	"	21.860.304.481
E5407 Municipio Libertador	"	15.756.421.354
E5408 Municipio Santiago Mariño	"	29.122.695.010
E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	"	11.721.517.665
E5410 Municipio San Casimiro	"	5.640.754.121
E5411 Municipio San Sebastián	"	17.564.538.678
E5412 Municipio Santos Michelena	"	8.154.356.656
E5413 Municipio Tovar	"	3.689.825.455
E5414 Municipio Urdaneta	"	9.041.393.131
E5415 Municipio Zamora	"	20.472.958.467
E5416 Municipio José Rafael Revenga	"	7.488.780.538
E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	"	27.202.865.364
E5418 Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	5.195.484.797
E5500 Estado Barinas	"	93.113.082.012
E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	4.817.801.475
E5502 Municipio Antonio José De Sucre	"	6.080.110.378
E5503 Municipio Arismendi	"	5.584.262.652
E5504 Municipio Barinas	"	29.224.803.180
E5505 Municipio Bolívar	"	5.761.926.748
E5506 Municipio Cruz Paredes	"	6.706.659.410
E5507 Municipio Ezequiel Zamora	"	5.154.316.784
E5508 Municipio Obispos	"	4.777.072.173
E5509 Municipio Pedraza	"	8.993.976.558
E5510 Municipio Rojas	"	6.203.790.833
E5511 Municipio Sosa	"	6.952.814.966
E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	"	2.855.546.855
E5600 Estado Bolívar	"	251.266.782.708
E5601 Municipio Caroní	"	51.940.898.551
E5602 Municipio Cedeño	"	24.301.232.846
E5603 Municipio El Callao	"	5.462.704.954
E5604 Municipio Gran Sabana	"	7.244.561.866
E5605 Municipio Heres	"	70.435.660.709
E5606 Municipio Piar	"	50.995.253.337
E5607 Municipio Bolivariano Angostura	"	9.035.297.253
E5608 Municipio Roscio	"	4.994.170.735
E5609 Municipio Sifontes	"	3.999.506.781
E5610 Municipio Sucre	"	11.551.256.757
E5611 Municipio Padre Pedro Chien	"	11.306.238.919
E5700 Estado Carabobo	"	315.157.517.549
E5701 Municipio Bejuma	"	10.157.265.524
E5702 Municipio Carlos Arvelo	"	10.482.866.235
E5703 Municipio Diego Ibarra	"	8.657.648.828
E5704 Municipio Guacara	"	32.582.285.611
E5705 Municipio Juan José Mora	"	14.807.752.412
E5706 Municipio Miranda	"	9.466.962.886
E5707 Municipio Montalban	"	5.209.356.259
E5708 Municipio Puerto Cabello	"	43.659.950.040
E5709 Municipio San Joaquín	"	16.299.602.669
E5710 Municipio Valencia	"	100.621.394.749
E5711 Municipio Libertador	"	21.142.784.672
E5712 Municipio Los Guayos	"	9.067.110.696
E5713 Municipio Naganagua	"	16.352.735.405
E5714 Municipio San Diego	"	16.649.801.563
E5800 Estado Cojedes	"	187.752.304.145
E5801 Municipio Anzoátegui	"	27.095.424.644
E5802 Municipio Falcón	"	36.854.421.285
E5803 Municipio Girardot	"	18.602.906.873
E5804 Municipio Pao De San Juan Bautista	"	10.418.209.313
E5805 Municipio Ricaurte	"	16.639.217.012
E5806 Municipio Ezequiel Zamora	"	36.652.848.291
E5807 Municipio Tinaco	"	11.810.395.604
E5808 Municipio Lima Blanco	"	16.986.867.113
E5809 Municipio Rómulo Gallegos	"	12.692.014.010
E5900 Estado Delta Amacuro	"	123.490.594.506
E5901 Municipio Tucupita	"	62.262.416.841
E5902 Municipio Antonio Díaz	"	18.495.299.354
E5903 Municipio Casacoima	"	29.327.087.629
E5904 Municipio Pedernales	"	13.405.790.682
E6000 Estado Falcón	"	156.187.029.233
E6001 Municipio Acosta	"	2.641.744.367
E6002 Municipio Bolívar	"	3.914.678.501

E6003	Municipio Buchivacoa	"	3.057.914.379
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	2.468.175.157
E6005	Municipio Carirubana	"	15.536.320.392
E6006	Municipio Colina	"	8.193.379.832
E6007	Municipio Dabajuro	"	5.296.875.524
E6008	Municipio Democracia	"	2.737.680.165
E6009	Municipio Falcón	"	6.243.480.979
E6010	Municipio Federación	"	5.304.449.942
E6011	Municipio Jacura	"	4.629.506.093
E6012	Municipio Unión	"	3.544.274.467
E6013	Municipio Los Taques	"	6.679.534.365
E6014	Municipio Mauroa	"	6.622.401.278
E6015	Municipio Miranda	"	25.355.634.161
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	6.913.289.848
E6017	Municipio Palmasola	"	2.052.446.236
E6018	Municipio Petit	"	3.213.038.237
E6019	Municipio Píritu	"	4.089.457.930
E6020	Municipio San Francisco	"	14.036.270.317
E6021	Municipio Silva	"	6.184.470.605
E6022	Municipio Zamora	"	5.395.163.381
E6023	Municipio Sucre	"	3.522.776.417
E6024	Municipio Tocópero	"	2.618.204.148
E6025	Municipio Urumaco	"	5.935.862.512
E6100	Estado Guárico	"	139.602.461.034
E6101	Municipio Camaguán	"	6.632.872.165
E6102	Municipio Chaguaramas	"	5.570.291.069
E6103	Municipio El Socorro	"	18.021.744.990
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	10.047.233.481
E6105	Municipio Las Mercedes	"	6.503.388.819
E6106	Municipio Julián Mellado	"	8.232.926.849
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	20.772.177.291
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	10.963.931.249
E6109	Municipio Ortíz	"	8.121.494.252
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	6.264.873.848
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	13.153.306.988
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	6.635.028.930
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	5.568.818.761
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	7.591.116.587
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	5.523.255.755
E6200	Estado Lara	"	233.066.947.699
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	8.804.742.061
E6202	Municipio Crespo	"	8.680.785.934
E6203	Municipio Iribarren	"	113.618.828.230
E6204	Municipio Jiménez	"	11.794.804.626
E6205	Municipio Morán	"	18.305.053.278
E6206	Municipio Palavecino	"	21.107.044.263
E6207	Municipio Simón Planas	"	12.794.210.110
E6208	Municipio Torres	"	29.694.718.659
E6209	Municipio Urdaneta	"	8.266.760.538
E6300	Estado Mérida	"	166.271.953.041
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	13.430.400.687
E6302	Municipio Andrés Bello	"	8.673.018.299
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	3.255.271.512
E6304	Municipio Aricagua	"	2.677.404.739
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	2.752.090.929
E6306	Municipio Campo Elías	"	13.141.069.095
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	4.314.821.938
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	3.684.414.736
E6309	Municipio Guaraque	"	2.107.963.011
E6310	Municipio Julio César Salas	"	2.793.924.536
E6311	Municipio Justo Briceño	"	2.198.774.984
E6312	Municipio Libertador	"	56.759.783.948
E6313	Municipio Miranda	"	3.679.056.765
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	3.246.668.727
E6315	Municipio Padre Noguera	"	5.809.499.391
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	1.818.699.140
E6317	Municipio Rangel	"	5.305.880.656
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	4.025.154.701
E6319	Municipio Santos Marquina	"	3.766.497.301
E6320	Municipio Sucre	"	6.476.040.334
E6321	Municipio Tovar	"	7.991.444.001
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	5.251.128.989
E6323	Municipio Zea	"	3.112.944.622
E6400	Estado Miranda	"	539.555.653.563
E6401	Municipio Acevedo	"	13.015.587.116
E6402	Municipio Andrés Bello	"	5.968.427.233
E6403	Municipio Baruta	"	43.202.252.623
E6404	Municipio Brión	"	17.540.273.243
E6405	Municipio Carrizal	"	28.448.967.905
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	15.053.988.933
E6407	Municipio Buroz	"	11.393.265.778
E6408	Municipio Chacao	"	58.242.083.920
E6409	Municipio Gualcaipuro	"	42.499.816.227
E6410	Municipio El Hatillo	"	11.974.616.298
E6411	Municipio Independencia	"	14.364.058.287
E6412	Municipio Lander	"	23.844.728.274
E6413	Municipio Los Salias	"	10.337.908.533
E6414	Municipio Páez	"	7.818.852.795
E6415	Municipio Paz Castillo	"	13.317.299.469
E6416	Municipio Pedro Gual	"	8.920.389.703
E6417	Municipio Plaza	"	35.741.800.213
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	12.163.351.255
E6419	Municipio Sucre	"	113.097.948.911
E6420	Municipio Urdaneta	"	25.024.173.167
E6421	Municipio Zamora	"	27.585.863.680
E6500	Estado Monagas	"	356.328.030.703
E6501	Municipio Acosta	"	15.663.823.073
E6502	Municipio Bolívar	"	27.395.540.646
E6503	Municipio Caripe	"	33.606.457.368
E6504	Municipio Cedeño	"	22.791.813.399
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	47.845.263.410
E6506	Municipio Libertador	"	17.484.250.106
E6507	Municipio Maturín	"	87.820.043.513
E6508	Municipio Piar	"	22.339.661.321
E6509	Municipio Punceres	"	14.032.966.083
E6510	Municipio Sotillo	"	18.844.560.993
E6511	Municipio Aguasay	"	9.847.485.128
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	14.560.187.466
E6513	Municipio Urocoa	"	24.095.978.198
E6600	Estado Nueva Esparta	"	188.348.939.931
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	13.470.883.200
E6602	Municipio Arismendi	"	12.989.259.004
E6603	Municipio Díaz	"	28.135.108.423
E6604	Municipio García	"	11.136.665.699
E6605	Municipio Gómez	"	14.798.781.925
E6606	Municipio Maneiro	"	22.557.916.179
E6607	Municipio Marcano	"	10.658.425.939
E6608	Municipio Mariño	"	43.658.538.939
E6609	Municipio Península De Macanao	"	18.944.122.837
E6610	Municipio Tubores	"	6.799.519.126
E6611	Municipio Villalba	"	5.199.718.660
E6700	Estado Portuguesa	"	149.387.624.314
E6701	Municipio Agua Blanca	"	6.428.163.058
E6702	Municipio Araure	"	20.777.673.691
E6703	Municipio Esteller	"	8.147.716.397
E6704	Municipio Guanare	"	18.884.411.576
E6705	Municipio Guanarito	"	7.044.868.289
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	7.276.808.152
E6707	Municipio Ospino	"	17.370.779.323
E6708	Municipio Páez	"	17.295.971.354
E6709	Municipio Papelón	"	5.929.348.277
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	9.180.224.514
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	9.088.659.137
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	3.058.630.979
E6713	Municipio Sucre	"	11.360.763.167
E6714	Municipio Turén	"	7.543.606.400
E6800	Estado Sucre	"	578.848.306.073
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	14.667.328.775
E6802	Municipio Andrés Mata	"	24.569.625.762
E6803	Municipio Arismendi	"	26.504.313.403
E6804	Municipio Benítez	"	28.513.706.694
E6805	Municipio Bermúdez	"	41.255.343.170
E6806	Municipio Bolívar	"	43.424.773.370
E6807	Municipio Cajigal	"	17.756.938.998
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	21.685.222.341
E6809	Municipio Libertador	"	13.498.230.289
E6810	Municipio Mariño	"	14.966.492.677
E6811	Municipio Mejía	"	42.836.937.403
E6812	Municipio Montes	"	58.045.336.108
E6813	Municipio Ribero	"	35.899.942.271
E6814	Municipio Sucre	"	172.119.157.063
E6815	Municipio Valdez	"	23.104.957.749
E6900	Estado Táchira	"	193.306.167.566
E6901	Municipio Andrés Bello	"	2.363.260.262
E6902	Municipio Ayacucho	"	7.887.519.297
E6903	Municipio Bolívar	"	8.066.332.452
E6904	Municipio Cárdenas	"	9.825.068.150
E6905	Municipio Córdoba	"	6.736.442.756
E6906	Municipio Fernández Feo	"	5.793.418.980
E6907	Municipio García De Hevia	"	3.439.142.681
E6908	Municipio Guásimos	"	2.157.312.256
E6909	Municipio Independencia	"	3.630.640.048
E6910	Municipio Jáuregui	"	4.070.955.037
E6911	Municipio Junín	"	7.913.832.451
E6912	Municipio Libertad	"	3.061.306.197
E6913	Municipio Libertador	"	4.035.023.414
E6914	Municipio Lobatera	"	2.642.209.247
E6915	Municipio Michelena	"	3.092.504.235
E6916	Municipio Panamericano	"	2.370.979.066
E6917	Municipio Pedro María Urefía	"	6.296.878.918
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	2.785.253.490
E6919	Municipio San Cristóbal	"	79.104.505.585
E6920	Municipio Seboruco	"	2.342.726.004
E6921	Municipio Sucre	"	1.827.450.732
E6922	Municipio Uribante	"	3.802.518.096
E6923	Municipio José María Vargas	"	1.590.379.351
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	1.879.422.824
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	3.151.785.418
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	1.645.517.444
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	2.220.974.559
E6928	Municipio Torbes	"	7.538.004.115
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	2.034.804.501

E7000 Estado Trujillo " 224.289.367.618

E7001	Municipio Boconó	"	21.870.729.044
E7002	Municipio Candelaria	"	11.937.045.543
E7003	Municipio Carache	"	7.150.471.749
E7004	Municipio Esuque	"	9.455.503.299
E7005	Municipio Miranda	"	14.782.317.006
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	5.689.113.050
E7007	Municipio Motatán	"	14.328.736.717
E7008	Municipio Pampán	"	10.907.135.159
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	17.048.805.543
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	7.513.431.440
E7011	Municipio Sucre	"	10.049.946.487
E7012	Municipio Trujillo	"	12.685.789.561
E7013	Municipio Urdaneta	"	5.763.826.001
E7014	Municipio Valera	"	44.561.922.819
E7015	Municipio Andrés Bello	"	4.869.083.690
E7016	Municipio Bolívar	"	3.424.313.299

E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	4.483.444.158
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	4.548.304.022
E7019	Municipio La Ceiba	"	8.008.627.018
E7020	Municipio Pampanito	"	5.210.822.013

E7100 Estado Yaracuy " 186.107.986.893

E7101	Municipio Bolívar	"	8.537.325.883
E7102	Municipio Bruzual	"	13.856.254.288
E7103	Municipio José Antónío Páez	"	8.615.762.875
E7104	Municipio Nirgua	"	24.092.058.395
E7105	Municipio Peña	"	15.508.453.539
E7106	Municipio San Felipe	"	28.585.044.541
E7107	Municipio Sucre	"	14.630.183.574
E7108	Municipio Urachiche	"	8.692.269.012
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	14.583.587.892
E7110	Municipio Cocorote	"	10.721.613.521
E7111	Municipio Independencia	"	19.006.390.990
E7112	Municipio La Trinidad	"	6.507.969.268
E7113	Municipio Manuel Monge	"	5.579.437.754
E7114	Municipio Veroes	"	7.191.635.361

E7200 Estado Zulia " 1.213.995.916.285

E7201	Municipio Almirante Padilla	"	8.382.217.096
E7202	Municipio Baralt	"	12.779.218.518
E7203	Municipio Cabimas	"	36.096.359.502
E7204	Municipio Catatumbo	"	11.483.103.671
E7205	Municipio Colón	"	15.450.211.425
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	11.203.101.421
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	17.357.868.012
E7208	Municipio Lagunillas	"	31.521.693.713
E7209	Municipio Mara	"	30.841.712.501
E7210	Municipio Maracaibo	"	619.863.000.093
E7211	Municipio Miranda	"	41.876.574.741
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	9.819.162.225

E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	27.620.700.087
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	9.917.884.940
E7215	Municipio Santa Rita	"	17.160.658.786
E7216	Municipio Sucre	"	9.111.487.853
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	7.489.426.363
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	8.925.693.447
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	12.954.833.764
E7220	Municipio San Francisco	"	261.719.293.361
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	12.421.714.766

E7300 Estado La Guaira " 38.557.109.374

E7301	Municipio Vargas	"	38.557.109.374
-------	------------------	---	----------------

Proyecto: 0260035000

"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios" " 1.336.313.582.242

Acción Específica: 0260035001

"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales" " 1.336.313.582.242

Partida: 4.07

"Transferencias y donaciones" " 1.336.313.582.242
(Otras Fuentes)Sub- Partidas
Genérica Especifica y
Sub- Especificas: 01.03.10

"Transferencias corrientes al Poder Estatal" " 1.336.313.582.242

E5000	Distrito Capital	"	50.000.000.000
E5100	Estado Amazonas	"	60.620.692.235
E5200	Estado Anzoátegui	"	166.065.291.181
E5300	Estado Apure	"	64.454.397.382
E5400	Estado Aragua	"	65.000.000.000
E5500	Estado Barinas	"	70.049.751.872
E5600	Estado Bolívar	"	82.904.380.839
E5700	Estado Carabobo	"	217.223.904.804
E5800	Estado Cojedes	"	64.990.754.425
E6400	Estado Miranda	"	495.004.409.504

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.**Artículo 5°.** Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veinte. Años 210° de la Independencia, 161° de la Federación y 21° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)


NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la
República Bolivariana de Venezuela
y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas
y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

YAMILET MIRABAL DE CHIRINO

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado

La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

NORIS HERRERA RODRÍGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado

El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES





Estimados usuarios

El Servicio Autónomo
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial
facilita a todas las personas naturales,
jurídicas y nacionalizadas
la realización de los trámites
legales para la solicitud
de la Gaceta Oficial
sin intermediarios.

Recuerda que a través
de nuestra página usted puede
consultar o descargar
de forma rápida y gratuita
la Gaceta Oficial visite:

<http://www.imprentanacional.gob.ve>

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVIII - MES II N° 6.591 Extraordinario
Caracas, martes 3 de noviembre de 2020

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 72 páginas, costo equivalente
a 27,65 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.